

Pautas de crianza en padres de familia usuarios de la Comisaría



Sistematización de prácticas profesionales sobre pautas de crianza en padres de familia usuarios de la Comisaría de Familia Norte de Copacabana.

Jessica Paulina Orrego Puerta

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sede

Programa

Pautas de crianza en padres de familia usuarios de la Comisaría

Sistematización de práctica profesionales sobre pautas de crianza en padres de familia usuarios de la Comisaría de Familia Norte de Copacabana.

Jessica Paulina Orrego Puerta

presentado como requisito para optar al título de

Asesor(a)  
José Wilson Villa Hernández  
Psicólogo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sede

Programa

Pautas de crianza en padres de familia usuarios de la Comisaría



### **Dedicatoria**

Con amor y dedicación a mis padres y hermano por su apoyo incondicional en todos los aspectos de mi vida.

### **Agradecimientos**

Agradezco principalmente a Dios, por darme la fuerza y la sabiduría para realizar este proyecto.

A mi familia que siempre me ha apoyado para cumplir mis sueños, especialmente a mi Mamá Beatriz Puerta que me dio la vida y que con su ejemplo y amor, hoy soy una persona formada en valores, a mi papá Jorge Orrego que me brindó su apoyo económico y me ayudó a llegar hasta esta etapa de mi vida, a mi hermano Alexander Orrego porque siempre hemos compartido los buenos y no tan buenos momentos de nuestras vidas y gracias a su enorme conocimiento me ayudó a fortalecer los míos y a mi novio Felipe García por su paciencia y acompañamiento durante este proceso.

También agradezco la Corporación Universitaria Minuto de Dios quien me dio la oportunidad de pertenecer a esta institución educativa, mediante facilidades de pago y horarios flexibles, además de un excelente grupo de docentes, los cuales también agradezco cada uno de sus esfuerzos por brindar a cada uno de sus estudiantes el mejor acompañamiento y conocimiento. Agradezco principalmente a los docentes que estuvieron presentes durante estos 5 años en mi formación académica y contribuyeron a mi formación personal, al profesor Rubén Cardona y al profesor Gustavo Carmona que me acompañaron en mi proceso de prácticas profesionales, a la profesora Verónica Saldarriaga que me orientó en este proyecto de grado y de la cual me llevo muchos aprendizajes y al profesor José Wilson Villa que me ayudó a perfeccionar este trabajo y agradezco al equipo humano de la Comisaría de Familia, por permitir que los estudiantes llevemos nuestros conocimientos a su comunidad.

## Pautas de crianza en padres de familia usuarios de la Comisaría de Familia

Por último, agradezco a mis compañeros durante esta formación académica, principalmente a mis compañeros Fabian González, Johana Agudelo y Jorge Tovar porque desde el comienzo de esta formación como psicólogos, fueron grandes amigos que contribuyeron positivamente en mi vida profesional y emocional, encontrando en ellos un gran apoyo.

## Contenido

Lista de tablas.....	8
Lista de anexos.....	9
Resumen.....	10
Abstract.....	12
Introducción.....	14
1 Fase del ver.....	15
1.1 Descripción del escenario de práctica.....	15
1.1.1 Misión.....	17
1.1.2 Visión.....	17
1.1.3 Valores corporativos.....	18
1.1.4 Objetivos institucionales.....	19
1.1.5 Objeto social.....	21
1.2 Descripción del campo ocupacional – Psicología social Comunitaria.....	22
1.3 Descripción del rol del psicólogo social Comunitario.....	23
1.4 Descripción de las problemáticas observadas.....	25
2 Fase del juzgar.....	28
2.1 Diagnóstico.....	28
2.2 Marco referencial.....	31
2.2.1 Temas.....	35
2.3 Marco Legal.....	43
2.3.1 Comisaría de Familia.....	43
3 Fase del actuar.....	46
3.1 Justificación de la estrategia de intervención.....	46
3.2 Objetivos de la estrategia de intervención.....	47
3.2.1 Objetivo general.....	48
3.2.2 Objetivos específicos.....	48
3.3 Estrategia de intervención.....	49
3.4 Recursos y propósitos de las actividades.....	52
3.4.1 Actividades.....	53

## Pautas de crianza en padres de familia usuarios de la Comisaría de Familia

3.5	Cronograma de actividades.....	61
4	Devolución creativa.....	63
4.1	Aciertos.....	63
4.2	Dificultades.....	65
4.3	Análisis del cumplimiento del objetivo general.....	66
4.4	Recomendaciones.....	68
4.5	Conclusiones.....	69
4.6	Reflexión teórica de la practica.....	70
5	Referencias.....	75
6	Anexos.....	79



## Lista de tablas

Tabla 1.....	62
--------------	----

## **Lista de anexos**

Anexo A. Reporte de prácticas profesionales 2018.....	70
Anexo B. Reporte de prácticas profesionales 2019.....	74
Anexo C. Formato de informe de valoración psicológica.....	77
Anexo D. Formato de evaluación de actividad.....	81
Anexo E. Foto de actividad en Colegio la Gabriela Mistral.....	82
Anexo F. Encuesta de satisfacción de taller reflexivo.....	83

## **Resumen**

En el siguiente trabajo de grado, se expone una profunda reflexión profesional intervenida desde el campo ocupacional de la psicología social comunitaria en la Comisaría de Familia del municipio de Copacabana, presentado bajo la modalidad de sistematización de prácticas profesionales como un proceso de investigación y acción permitiendo vincular la práctica con la teoría con el fin de identificar como se relacionan las pautas de crianza con los diferentes comportamientos que presentan los niños y jóvenes en el municipio. Así mismo, comprender y analizar más profundamente la experiencia profesional e intervenir en las problemáticas previamente mencionadas.

El modelo de sistematización será abordado por medio del enfoque Praxeológico que permite ser construido a partir de una seria reflexión acerca de la investigación y el hacer de la práctica, este modelo praxeológico está estructurado por 4 fases, las cuales son:

En la fase del ver el practicante se instala en la agencia, se hace una rigurosa observación del campo de práctica, reconociendo a la comunidad a investigar mediante la observación y se presentan los resultados de la observación, además, se identifican las problemáticas y se analizan para la confrontación de estas. Por último, al recolectar, analizar y presentar los datos, se hace elección de la metodología y el instrumento a utilizar (Juliao Vargas, 2011, p.89).

Después de realizada la observación, se ejecuta la fase del juzgar, en esta fase se escoge la problemática que más impacta a la comunidad, se problematiza haciendo lectura de sus características y las transformaciones que se lograrán al disminuirlas. Para esta interpretación es

necesario examinar las causas históricas, haciendo un estudio de orígenes teóricos (Juliao Vargas, 2011, p.40).

Posteriormente se realiza la fase del hacer o el actuar, teniendo en cuenta el procedimiento que se ha seguido y después de establecer la problemática a tratar, en esta fase se propone la estrategia de intervención, mediante instrumentos establecidos como los, talleres reflexivos o intervención individual y por medio de estos disminuir la problemática (Juliao Vargas, 2011, p.42).

Finalmente se realiza la fase de devolución creativa, en esta última fase se pretende la reflexión, donde se evidencia lo aprendido durante el proceso de práctica. Así mismo, se evalúa la intervención efectuada teniendo en cuenta los aportes realizados por parte del practicante, los demás actores involucrados, el medio social y el medio educativo, lo cual permitirá dar cuenta de las dificultades y aciertos que se presentaron (Juliao Vargas, 2011, p.43).

Después de explicadas las 4 fases realizadas durante el proceso de prácticas para la sistematización de estas, se evidenciaron competencias profesionales como, por ejemplo, adaptación a nuevas situaciones, el trabajo en equipo y la capacidad de identificar y analizar una situación, siendo psicólogos orientados a desarrollar conciencia y a lograr una construcción más humana y así buscar respuestas a las necesidades de la comunidad, comprendiendo las dificultades de las familias implicadas, para lograr una mejor calidad de vida y, a su vez, seres humanos psicosocialmente sanos.

*Palabras clave: Comisaría de Familia, Familia, Pautas de crianza, Salud mental.*

## **Abstract**

In the following work of degree, it is exposed a deep professional reflection intervened from the occupational field of the community social psychology in the Family Police Station of the municipality of Copacabana, presented under the modality of systematization of professional practices as a process of investigation and action allowing to link the practice with the theory in order to identify how the upbringing guidelines are related to the different behaviors that children and young people present in the municipality. Likewise, to understand and analyze more deeply the professional experience and to intervene in the previously mentioned problems.

The systematisation model will be approached through the Praxeological approach, which allows it to be built from a serious reflection on research and practice, this praxeological model is structured by 4 phases, which are:

In the phase of seeing the practitioner is installed in the agency, a rigorous observation of the field of practice is made, recognizing the community to be investigated through observation and the results of the observation are presented, in addition, the problems are identified and analyzed for the confrontation of these. Finally, when collecting, analyzing and presenting the data, the choice of methodology and instrument to be used is made (Juliao Vargas, 2011, p.89).

After the observation is done, the judging phase is executed, in this phase the problem that most impacts the community is chosen, it is problematized by reading its characteristics and the transformations that will be achieved by reducing them. For this interpretation it is necessary to examine the historical causes, making a study of theoretical origins (Juliao Vargas, 2011, p.40).

Afterwards, the phase of doing or acting is carried out, taking into account the procedure that has been followed and after establishing the problem to be treated, in this phase the intervention strategy is proposed, through established instruments such as the reflective workshops or individual intervention and through these the problem is reduced (Juliao Vargas, 2011, p.42).

Finally, the phase of creative return is carried out, in this last phase the reflection is intended, where what is learned during the process of practice becomes evident. Likewise, the intervention is evaluated taking into account the contributions made by the practitioner, the other actors involved, the social environment and the educational environment, which will allow to give an account of the difficulties and successes that occurred (Juliao Vargas, 2011, p.43).

After explaining the 4 phases carried out during the process of practices for the systematization of these, professional skills were evidenced as, for example, adaptation to new situations, teamwork and the ability to identify and analyze a situation, being psychologists oriented to develop awareness and achieve a more human construction and thus seek answers to the needs of the community, understanding the difficulties of the families involved, to achieve a better quality of life and, in turn, psychosocially healthy human beings.

*Key words: Family Police, Family, Parenting Guidelines, Mental Health.*

## **Introducción**

En el siguiente trabajo se sistematizan las prácticas profesionales, las cuales fueron realizadas en la Comisaría de Familia Zona Norte del Municipio de Copacabana. Se evidencia una importante labor en el centro de prácticas los cuales fueron intervenidos desde el campo ocupacional de la psicología social comunitaria. Se identificaron problemáticas que afectan el entorno social, problemáticas como violencia intrafamiliar, presunto abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas y conductas agresivas en los infantes.

Los niños, niñas y adolescentes del municipio viven en situaciones donde se vulneran y ponen en riesgo sus derechos, circunstancia en la cual la comisaria de familia tiene el compromiso de intervenir, por lo tanto, se promueven y orientan programas y actividades a ejecutar en la Comisaria de Familia e instituciones educativas del Municipio de Copacabana, como verificaciones de derecho, seguimientos, actividades y talleres reflexivos velando siempre por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Factores como la violencia y conductas agresivas dentro del núcleo familiar, intervienen en el desarrollo social y la salud mental de los menores. Por tanto, se requiere promover las pautas de crianza en los usuarios de la Comisaría de Familia y analizar los diferentes lenguajes que intentan dar cuenta del entorno de las familias, permitiendo indagar en el entorno familiar y la incidencia del medio en los sujetos.

## **1 Fase del ver**

### **1.1 Descripción del escenario de práctica**

La Comisaria de Familia zona norte del municipio de Copacabana – Antioquia es una institución que brinda apoyo en el cumplimiento de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes desde el grado preescolar y secundaria de las diferentes instituciones educativas del municipio de Copacabana y dando acompañamiento a padres de familia de este sector. Es una agencia para prácticas psicológicas donde los estudiantes de la Corporación Minuto de Dios pueden realizar dicho ejercicio.

Tiene como prioridad ser ente protector y de apoyo a sujetos de derechos como niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores; garantizando el desarrollo armonioso y la integridad de cada persona como parte de una familia y comunidad.

Según Julia Alvarado, en el manual práctico para el comisario de familia (2011),

Las comisarías de familia son entidades distritales, municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forma parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley (p,15).

La comisaría de Familia del municipio de Copacabana está dividida en Zona Norte y Zona Sur, ya que por la alta demanda de casos que llegan a la comisaría por violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de drogas y conductas agresivas en los niños, niñas y



jóvenes del municipio, se decidió atender los casos dependiendo de la ubicación geográfica de las familias y así lograr una atención más eficaz. Por tal motivo la comisaría cuenta con dos comisarias, dos abogados, dos psicólogos y dos trabajadoras sociales. Cada equipo de trabajo está conformado por personal profesional y calificado para el cumplimiento de sus funciones y garantizar a la comunidad el restablecimiento de sus derechos. Las prácticas profesionales citadas en este trabajo fueron realizadas en la comisaría de Familia de Copacabana - Zona Norte.

Como practicante de Psicología en la comisaría de Familia de Copacabana se debe llevar a cabo diversos procesos:

- **Asesorías y atención a los usuarios:** Se debe escuchar atentamente la razón por la cual el usuario se dirigió a esta institución. Es importante escuchar de forma activa, pues a partir del discurso se sabe cuál es el proceso que se le debe llevar.

- **Apertura de historias nuevas:** Este proceso se realiza solo cuando se esté seguro de que el usuario o alguno de sus familiares no tengan historia allí.

- **Asignación de audiencias y/o otras citas pertinentes:** En cada caso en el que esté involucrado un menor de edad, se debe de hacer una verificación de derechos.

- **Verificación de derechos:** Primeramente, se diligencia la hoja de verificación de derechos con los datos del menor, en este proceso se anota como se ve al menor física y emocionalmente, después se le pregunta por su relación con sus amigos, qué hace con ellos, si son amistades positivas o negativas y se le pregunta con quién vive (para determinar con qué tipo de familia convive el menor) cómo es su relación con los integrantes del hogar, cómo resuelven los problemas y otras preguntas que se consideren pertinentes y por último, de acuerdo con el

discurso de los menores, se debe establecer qué derechos tiene vulnerados, cuáles son los factores de riesgo, los factores protectores, y si se desea, se pone alguna observación.

• **Acompañamiento a proyectos de la comisaría:** La Comisaría de Familia realiza diversos proyectos en distintas instituciones y distintos lugares con el fin de que la comunidad sepa cuál es la labor de la comisaría de familia. Muchos de estos proyectos se articulan con otros de la alcaldía, enfocados en la promoción y prevención de las problemáticas que más afectan la comunidad.

### **1.1.1 Misión**

Estimular y propiciar el desarrollo político, social, económico y ambiental del territorio; de acuerdo con sus funciones constitucionales de forma participativa, equitativa e incluyente; aportando al mejoramiento continuo del entorno vital de los habitantes del Municipio, garantizando los derechos y los deberes fundamentales, promoviendo el trabajo colectivo y comprometiendo a nuestros habitantes en la construcción y el crecimiento de un Municipio económico y socialmente sostenible. (Alcaldía de Copacabana, 2016, p.14).

### **1.1.2 Visión**

En el 2019 Copacabana será un sitio de paz, con alto sentido del respeto por la idiosincrasia de su gente y por la condición humana, visionaria, innovadora y amable, donde los procesos de planificación cualificada, garantizarán no solo la participación y transparencia de la gestión, sino que serán el vínculo directo de la

comunidad con la institucionalidad, en aras a crear las condiciones para cimentar una nueva forma de convivencia ciudadana en la diversidad y en armonía con el territorio, propiciando un entorno con alta sostenibilidad, incluyente y equitativo. (Alcaldía de Copacabana, 2016, p.14).

### 1.1.3 Valores corporativos

**Honestidad:** Conducta recta, que lleva a observar normas y compromisos con un cumplimiento exigente por parte de sí mismo, teniendo en cuenta principios y valores éticos.

**Responsabilidad:** Cumplir las obligaciones y compromisos adquiridos, dando respuestas adecuadas a lo que se espera de una persona, yendo más allá de la obligación estricta.

**Laboriosidad:** Es la diligente realización del trabajo con dedicación, energía, orden y constancia, con miras a que se cumplan los resultados esperados.

**Tolerancia:** Comprensión y respeto a los demás, a sus ideas y sentimientos, sobre todo cuando son distintos de los nuestros, capacidad para convivir y participar por encima de las diferencias ideológicas.

**Sinergia:** Complementación entre las partes y el todo, entre personas y equipos de trabajo, apoyados en el talento y la creatividad de cada uno, con respeto a las diferencias y llegando más lejos que uno solo.

**Justicia:** dar a cada uno lo suyo, lo que le corresponde en virtud de su dignidad, de lo que es equitativo debido a su esfuerzo o trabajo y de lo que supone el

ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. (Alcaldía de Copacabana, 2016, p.15).

#### **1.1.4 Objetivos institucionales**

##### ***1.1.4.1 Copacabana con Visión Social***

Mejorar la condición de vida de la población, impulsando la estrategia visionaria de movilidad social cualificada fundamentada en el ser humano como eje de las ejecutorias, enfatizando en la generación de oportunidades incluyentes y equitativas para la población, en especial para las víctimas del conflicto, de tal forma que se les brinden condiciones de vida dignas para lograr, dentro de la perspectiva de Ciudad Región, un disfrute sano y en convivencia, compatible con el progreso y prosperidad del Municipio. (Alcaldía de Copacabana, 2016, p.15).

##### ***1.1.4.2 Copacabana con Competitividad***

Elevar la condición de vida de la población, implementando políticas que posibiliten, basado en la innovación y el recurso humano, la explotación racional de las capacidades económicas del Municipio, para lograr niveles de productividad y competitividad apropiados, que permitan un crecimiento sostenible para un mayor bienestar de sus gentes. (Alcaldía de Copacabana, 2016, p.15).

#### ***1.1.4.3 Copacabana con Movilidad Sostenible***

Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio, implementando estrategias que propicien servicios de movilidad sostenible con una planificación cualificada, ordenada y pertinente del territorio y en consonancia con la visión y expectativas del progreso con equidad y sin exclusión en la que se empeña el Plan de Desarrollo “Copacabana Somos Todos”. (Alcaldía de Copacabana, 2016, p.16).

#### ***1.1.4.4 Copacabana Sitio de Paz***

Contribuir al Bienestar de la comunidad, fortaleciendo las condiciones para un proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al Municipio y sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial; igualmente reduciendo las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbanos y rurales, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades. (Alcaldía de Copacabana, 2016, p.16).

#### ***1.1.4.5 Copacabana Transparente y Amable***

Consolidar un clima de confianza de la comunidad hacia la institucionalidad, para que, a través de un compromiso real por la transparencia, se genere una cultura de participación responsable y propicie altos niveles de gobernanza. (Alcaldía de Copacabana, 2016, p.16).

#### **1.1.4.6 Copacabana con Desarrollo Sostenible**

Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio, buscando mediante alianzas y convenios público-privados brindar servicios ambientales sostenibles y sustentables, acordes con lo relacionado al cambio climático, como una forma de convivencia ciudadana en la diversidad, en paz y en armonía con la naturaleza y el territorio. (Alcaldía de Copacabana, 2016, p.17).

#### **1.1.5 Objeto social**

La Comisaria de Familia Norte del municipio de Copacabana propone apoyar el proceso del desarrollo integral de las familias, permitiendo que estas tengan un espacio propicio y que sean capaces de percibir, conocer y comprender la realidad con valores íntegros y éticos, teniendo una comunicación y participación asertiva en la integración de la sociedad.

Las familias del Municipio de Copacabana cuentan con una institución que contribuye con el desarrollo de las comunidades, que materializa los fines esenciales del estado social de derecho, en especial los de protección y asistencia en el que prima la confianza y la solidaridad, además de velar por los derechos de los niños, confiere espacios de integración familiar, en donde la comunidad tiene la facilidad de resolver problemáticas que los afectan a nivel social, así mismo la política institucional hace énfasis en aspectos básicos de la restauración de seres integrales que trascienden los mismos valores y actitudes socioafectivas a fin de mejorar el desempeño y afianzar el reconocimiento institucional.

## **1.2 Descripción del campo ocupacional – Psicología social Comunitaria**

En la comisaría de Familia del municipio de Copacabana, se brinda acompañamiento a la comunidad, dándole principal importancia a los actores sociales los cuales son intervenidos desde el campo de la psicología social comunitaria.

En América latina la psicología comunitaria nace a partir de la disconformidad con una psicología social que se situaba, predominantemente, bajo el signo del individualismo y que practicaba con riguroso cuidado la fragmentación, pero que no daba respuesta a los problemas sociales (Montero, 2004, p.19), se veía entonces la necesidad de diagnosticar en consideración de múltiples factores, de forma colectiva y no solamente de manera individual, fortaleciendo así las comunidades, logrando su participación activa en el logro y superación de las diversas problemáticas que padecen. En sus comienzos se veía más como una práctica que como una rama de la psicología y con el tiempo evolucionó en una práctica transformadora, con pluralidad de fuentes teóricas, modelo teórico propio, metodología basada en la acción y participación como alternativa de estudiar los grupos sociales.

Ahora bien, una de las primeras definiciones a la psicología social comunitaria fue realizada por Maritza Montero (1982) quien la definió como,

El estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social, implicando así un rol diferente para los profesionales de la psicología como un agente de transformación social que

comparten su conocimiento con otros actores sociales, provenientes de la comunidad, con un mismo objetivo y trabajando conjuntamente ( p.32).

La psicología social comunitaria se caracteriza porque cuenta con la participación de quienes integran la comunidad a la cual se dirige la acción y con su perspectiva del asunto, por esto, la Comisaria de Familia de Copacabana pretende incluir a la comunidad en un rol activo de participación mediante proyectos sociales, con el fin de contribuir al desarrollo de sus fortalezas para lograr el cambio social, viendo a la familia como una institución social que varía según las condiciones socioculturales y económicas, y que es vital para el desarrollo de los niños y niñas.

Otra de las características de la psicología social comunitaria es que incluye a la comunidad en general, tomando en cuenta la diversidad cultural del Municipio, asumiendo las relaciones entre el individuo y el medio en que viven, logrando que la comunidad tenga control sobre los procesos que los afectan. Del mismo modo, la comisaría de familia se ocupa de identificar el estado actual de la familia como miembro de una comunidad, además, analiza los diferentes abordajes para conocer los cambios a nivel estructural y funcional, y en esa medida, diseñar acciones que se ajusten a la diversidad étnica, cultural y geográfica.

### **1.3 Descripción del rol del psicólogo social Comunitario**

Es notable la atención psicológica dentro de los procesos de restablecimiento de derechos, por lo cual, es pertinente hablar de las funciones del psicólogo dentro de la atención psicosocial. El profesional debe orientar el proceso de atención, debe evaluar el estado de la víctima, detectar cuáles han sido los derechos que le fueron vulnerados, y activar redes de



protecciones para el usuario tanto afectivas como sociales, buscando alternativas para intervenir en la comunidad.

El psicólogo dentro de la comisaría de familia tiene el deber de verificar el estado de salud del niño, niña y adolescente. En caso de que estos evidencien situaciones especiales que ameriten atención, el profesional deberá proceder a su estudio y de ser necesario hacer terapia. Por otra parte, el psicólogo deberá prestar atención psicológica en los demás miembros de la familia afectada por los hechos denunciados, apoyando la verificación del estado del cumplimiento de los derechos del niño, niña y adolescente que se refiere el artículo 52 de la ley 1098 del 2006 (decreto 48- 40 del 2007 capítulo II artículo 10).

Es fundamental como profesionales de la psicología entrevistar al niño, niña y/o adolescente junto con el comisario para establecer sus condiciones individuales y las circunstancias que los rodea, siendo el resultado de estas entrevistas dictámenes de carácter pericial (Alvarado, 2011, p. 16).

Los psicólogos deberán realizar seguimientos frente a los diferentes casos, para así definir medidas a seguir y desarrollar programas de prevención de acuerdo con las falencias encontradas en estos, como por ejemplo proyectos de promoción y prevención frente a las problemáticas que aquejan a la comunidad.

#### **1.4 Descripción de las problemáticas observadas**

Dentro de una comisaría de familia de ven a diario diferentes problemáticas que aquejan a una comunidad.

La Comisaría de Familia es una entidad municipal que forma parte del sistema nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, calculados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley (Alvarado, 2011, p. 15).

En la comisaría de familia Norte de Copacabana se atienden problemáticas tales como la violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de drogas, conductas agresivas en los niños, niñas y adolescentes, entre otras, además de hacer verificaciones de derechos y seguimiento a los implicados, con el objetivo de reducir la cantidad de casos que llegan a este establecimiento. Asimismo, se hicieron diagnósticos presentados por las diferentes instituciones del municipio de Copacabana referenciando problemas de agresividad en los jóvenes.

Como mencionamos anteriormente, una de las principales problemáticas en la Comisaría de Familia es la violencia intrafamiliar, según Alvarado (2011) “la violencia intrafamiliar se define como el suceso en donde se evidencia una agresión o abuso de poder en el entorno familiar ocasionando diversos niveles de daños a las víctimas” (p,113.) La violencia dentro del núcleo familiar trae consecuencias por abuso físico y emocional, causando perturbaciones tanto a la víctima como a los miembros que la perciben. En la Comisaría de Familia de Copacabana, del 100% de los casos que llegan, el 30% son debido a agresiones ocasionadas por un miembro del entorno familiar, tanto los hijos contra los padres como los padres hacía sus hijos, en este último

caso la demandante usualmente es la abuela. Cuando los menores sostienen una conducta agresiva y desafiante con sus padres, se lleva a cabo un proceso de asesoría con el profesional, si la problemática es recurrente el menor es llevado a un hogar de paso.

Con relación al abuso sexual llegan alrededor de treinta (30) casos al mes a la Comisaría de familia en los cuales se manifiestan diferentes eventos de abuso contra el menor por parte de un agresor, en los que se incluyen: mostrar su cuerpo desnudo, visualizar material pornográfico, acaricie de sus partes íntimas con o sin ropa y penetrarlos por la boca, la vagina o el ano. De los colegios de la zona norte del municipio de Copacabana se manifiesta a la Comisaría de Familia un alto consumo de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes, un 90% consumen sustancias psicoactivas.

Frente a estas problemáticas los psicólogos de la Comisaría de Familia realizan una verificación de derechos a los menores implicados, en donde se diligencia información relevante frente a los hechos: información personal, valoración psicológica del niño o joven haciendo un examen mental (actitud, atención, orientación, memoria, conciencia, lenguaje y pensamiento), se incluyen aspectos importantes de la historia personal del niño o adolescente, como aspectos familiares, escolares y sociales, asimismo, el profesional deberá consignar el resultado de la verificación de cumplimiento de garantía de los derechos del menor en el aspecto de la salud, educación, nutrición y vivienda, apuntando cómo estas situaciones están afectando el desarrollo del menor; después se realiza una valoración por áreas (cognitiva, emocional, sensorio-motriz y del lenguaje), para esto se pueden aplicar escalas de desarrollo, cuestionarios y pruebas psicológicas. Y, por último, en este informe de verificación de derechos se hace una entrevista con los familiares o cuidadores, para identificar las características de la dinámica familiar (roles, relaciones, comunicación y vinculación afectiva).

Siguiendo el proceso del niño y/o joven se realizan seguimientos mensuales para corroborar el estado del menor frente a la problemática implicada, en donde se deja constancia de cómo van sus condiciones de salud, escolaridad y familiar.

Para la disminución de estas problemáticas se planteó la realización de diferentes talleres sobre los entornos (social, educativo y familiar) bajo un proceso de observación y de indagación. Se puede observar que las familias son referentes importantes en el momento en que los jóvenes y niños manifiesten conductas violentas, es decir, los niños expresaban que en sus hogares sus padres no los escuchaban y no estaban al pendiente de sus necesidades básicas, como las tareas y dificultades que presentaban a nivel social.

Por esta razón, se han identificado que la principal problemática es que la mayoría de los padres de familia o cuidadores de los niños que llegan a la Comisaría de Familia de Copacabana, están desorientados en la educación de sus hijos, ya que cuando estos presentan alguna conducta de agresión o hay sospecha de consumo de sustancias psicoactivas, no saben cómo manejar la situación. Se puede observar que buscan asesoría tanto legal como psicológica en la Comisaría de Familia, y por esto, se ha tomado la decisión de identificar las pautas de crianza y realizar talleres de apoyo enfocados a la orientación y prevención de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, situación de delito y abuso, puesto que es importante la responsabilidad que recae en los progenitores respecto a la salud emocional de sus hijos.

## **2 Fase del juzgar**

### **2.1 Diagnóstico**

Al trabajar con los niños y jóvenes de la Comisaria de Familia de Copacabana, se ven múltiples factores que intervienen en su desarrollo, por lo tanto, se utilizó el método de observación participante, para identificar la problemática que se priorizó y abordó en la presente sistematización.

Luego de realizar una observación profunda del campo de prácticas y exponer diferentes problemáticas que aquejan a las familias del municipio de Copacabana, se priorizó la problemática de las pautas de crianza en los padres de familia usuarios de la Comisaria de Familia de dicho municipio.

Ante todo, se dará una pequeña definición de diagnóstico.

El diagnóstico es una etapa fundamentalmente hermenéutica, en la que el investigador examina otras formas de enfocar la problemática de la práctica, visualiza y juzga diversas teorías, de modo que pueda comprender la práctica, conformar un punto de vista propio y desarrollar la empatía requerida para participar y comprometerse con ella. (Juliao, 2011, p.128).

Según el plan de desarrollo del municipio de Copacabana:

Cada niño y niña cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral y cada

niño y niña crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración. (Rendon, 2016, p.157)

Los padres de familia juegan un papel primordial para el desarrollo de los niños y niñas, por ende, los límites que estos imponen, además de brindar al niño la oportunidad de pensar, de tomar la iniciativa y buscar soluciones, favorecen el desarrollo de la identidad y fomentan la autonomía. Es por esto por lo que durante el proceso de prácticas se realizaron algunas actividades para observar más de cerca como influyen las pautas de crianza en los niños, niñas y adolescentes.

Primero, dentro de la Institución Educativa La Gabriela Mistral en el municipio de Copacabana, se plantearon talleres de promoción y prevención, para ello se abordaron actividades sobre entornos protectores (familia, escuela y sociedad) con los niños de primaria y los jóvenes de bachillerato, donde por medio de un conversatorio se hicieron diferentes preguntas sobre: cómo es la relación con su familia y compañeros, a quién acuden cuando se presenta un conflicto con sus padres o amigos, entre otras y al analizar las respuestas se concluyó que un 50% de los niños presenta problemas en sus hogares, como abandono afectivo, ya que sus padres no acompañan al infante en sus problemas escolares y sociales, y aunque las instituciones cuentan con psicoterapeutas, les cuesta acudir a ellas para resolverlos. Por su parte, otros niños se muestran dispersos en su entorno escolar porque prefieren aislarse de sus compañeros, manifestando un comportamiento tímido y otros en cambio presentan comportamientos agresivos hacia sus profesores y compañeros.

En el caso de los adolescentes se observó que, al realizar el mismo taller sobre entornos protectores, conocían términos como conducto regular al momento de presentarse una dificultad

con un compañero, pero muchos no lo seguían por miedo a acusaciones por parte de ellos y por tal motivo fueran aislados por su mismo grupo de amigos. Otro punto importante es que a los jóvenes les cuesta expresar los problemas en sus hogares, prefieren callarlos y los manifiestan inconscientemente con actos de rebeldía u otros comportamientos que afectan a su vez las relaciones interpersonales.

Por último, se realizó una actividad con los padres de familia del colegio La Gabriela Mistral sobre “qué conozco de mis hijos”, en donde se les entregaba a los padres de familia una hoja con algunas preguntas sobre la vida de sus hijos, si tenían conocimiento sobre quién era su mejor amigo, su color y su comida favorita, entre otras y después se comparaban las respuestas con la de sus hijos. Los resultados en su mayoría fueron negativos, pues las respuestas no coincidían. Se observó que muchos padres no sabían sobre la vida de sus hijos y manifestaron que, aunque sus hijos tenían todo lo necesario, les faltaba más acompañamiento familiar.

Se puede evidenciar con las actividades planteadas, que la crianza de los menores es un reto para los padres, presentando algunas dificultades en la educación de sus hijos. Los estudiantes presentan diversas problemáticas que afectan su entorno escolar, familiar y social y aunque en las instituciones educativas se les da un buen acompañamiento, algunos estudiantes presentan temor al expresar estos problemas y no saben cómo reaccionar en diferentes situaciones con sus compañeros.

Es fundamental implementar estrategias de intervención familiar, que promuevan la creación de condiciones para la reducción al mínimo de la incidencia o prevalencia de los niños en esta situación o en riesgo de caer en ella, por tanto, es clave identificar las pautas de crianza en las familias, para así disminuir las problemáticas que las afectan.

## 2.2 Marco referencial

Para Comenzar, se dará la definición de Sistematización de experiencias, que fue la modalidad escogida para la presentación del trabajo de prácticas profesionales. “La sistematización de experiencias es considerada como una modalidad de investigación cualitativa, orientada a la producción de sentidos mediante el análisis crítico y autocrítico, para registrar de manera argumentada logros, fracasos, dificultades y posibilidades de mejora” (Sánchez, 2010, p. 2). Durante el proceso de prácticas profesionales en la Comisaría de Familia se llevaron a cabo diferentes actividades o tareas como grupos de discusión para tener testimonios y así reflexionar críticamente el qué, el cómo, el para qué, el contexto y los fundamentos conceptuales de la experiencia, para comprender el resultado de la práctica y reformularla permitiendo un conocimiento social.

Para la Universidad Minuto De Dios la sistematización es una modalidad para opción de grado, definiéndola como” Una reflexión rigurosa donde se plasma la experiencia profesional desarrollada por el estudiante y se explicita la evidencia por medio de las lecciones aprendidas según la opción de la práctica elegida” (UNIMINUTO, 2016, p.9). Y se plantea bajo los lineamientos del enfoque de la pedagogía praxeológica, buscando realizar una doble tarea formativa: la de investigación e intervención logrando el ejercicio del conocimiento y la transformación del proyecto.

Esta sistematización de prácticas profesionales fue realizada en la comisaría de Familia en el Municipio de Copacabana ubicado en el Valle de Aburrá del departamento de Antioquia. Limita al sur con Guarne, al oriente con Girardota, al norte con San Pedro de los Milagros y al occidente con el municipio de Bello. Su cabecera municipal está a 18 kilómetros de Medellín.



Copacabana es conocida como la Fundadora de Pueblos. Su nombre viene del quechua Qupa (claro, alegre, sereno) Y qhawana (lugar donde se puede ver a los lejos).

De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE del censo 2014, Copacabana cuenta actualmente con una población de 72.735 habitantes, siendo ésta la sexta aglomeración urbana del área metropolitana del Valle de Aburrá que suma un total de 3,312.165 de personas. El municipio cuenta con una densidad poblacional de aproximadamente 997 habitantes por kilómetro cuadrado. El 48,1 % de la población son hombres y el 51,9 % mujeres.

En cuanto a las situaciones sociales, según el plan de Desarrollo de Copacabana la violencia es a menudo consecuencia de la discriminación que sufren las mujeres tanto en leyes como en la práctica y la persistencia de desigualdades por razones de género, dejando secuelas físicas y mentales, que no solo afectan el desarrollo de las mujeres en su entorno familiar sino su proyección en la comunidad. Copacabana es un Municipio que pone como prioridad la estabilidad de sus familias y por medio de la Comisaría de Familia la comunidad puede buscar acompañamiento, ayuda y/o asesorías , teniendo en cuenta que el ser humano es un ser social y desde su nacimiento se encuentra vinculado a una institución social llamada familia (Mebarak, Castro, Quiroz, & Fontalvo, 2016), siendo así la familia ese primer núcleo social del que se aprenden normas y valores que influyen en el comportamiento del niño.

Una de las teorías en las que está basada esta sistematización de prácticas profesionales es en las teorías cognitivas sociales las cuales están fundamentadas en la adquisición de respuestas nuevas mediante el aprendizaje observacional. Albert Bandura (1974) afirma que,

En los niños, la observación e imitación se da a través de modelos que pueden ser padres, educadores, amigos y personajes que vean por medio de artefactos

tecnológicos. Por consiguiente, si en el entorno familiar frecuentan las conductas agresivas, los niños por imitación aprenden estas mismas conductas y las reflejan con sus compañeros de clases y hasta con sus profesores. (p,120)

En muchos de los casos que se intervinieron en la Comisaría de Familia de Copacabana, se podía dar claridad de que los menores en su tiempo libre les gustaban ver películas, muchas veces con contenido no apto para niños y decidían imitar o recrear las escenas que allí veían en el aula de clase, por ejemplo, amenazas a sus compañeros o docentes.

Otra de las bases teóricas que acompañan este trabajo es la de los modelos teóricos de persuasión, donde los fenómenos de influencia social son mecanismos poderosos para el cambio de actitudes. Según Perloff (1993),

La persuasión sería aquella actividad por la que el emisor intenta suscitar un cambio en las actitudes, creencias y/o acciones del receptor -o receptores- a través de la transmisión de un determinado mensaje, que es susceptible de ser aceptado o rechazado por este último.

Asimismo, como agente socializador, la familia posee una estructura que orienta la manera de interactuar entre sus miembros y es a partir de esto que los niños desarrollan habilidades para su proceso de socialización con los demás [ CITATION Qui13 \l 9226 ]. Dentro de las actividades realizadas en la Institución Educativa la Gabriela Mistral del Municipio de Copacabana, se pudo observar la importancia de que los niños crezcan en un núcleo familiar estructurado, desarrollando normas de conducta para que al momento de socializar con sus amigos y compañeros no se refleje un comportamiento agresivo.

Del mismo modo Izzedin & Pachajoa (2009) afirma que “la familia socializa al niño permitiéndole interiorizar normas, valores culturales y desarrollando las bases de su personalidad” (p. 112). La familia además de brindar salud y nutrición debe orientar en actitudes y creencias como la buena comunicación y el amor. De esta manera, el niño va creciendo con estas referencias, permitiéndole un mejor comportamiento al socializar. Por esta razón, en la Comisaría de Familia no solo se vela por los derechos fundamentales como la educación, la alimentación y la vivienda, sino también por el acompañamiento que brindan los padres o cuidadores a los niños, niñas y adolescentes, frente a problemáticas sociales que aquejan a los menores, evaluando aspectos como la comunicación y la solución de conflictos, para el fortalecimiento de vínculos afectivos entre padres e hijos.

Así, en el ambiente familiar se determina la manera de pensar y actuar en los primeros años de aprendizaje (Aroca & Cánovas, 2012). En las asesorías brindadas a los padres de familia del Municipio de Copacabana se observó que cada familia tiene principios distintos y una cultura que los define en un entorno social, estos comportamientos son enseñados de generación en generación siendo transmitidos a los nuevos integrantes de cada familia, por esta razón el menor refleja lo que los padres proyectan y poco a poco este perfila su manera de ser.

Es a través de las pautas de crianza que los padres constituyen un ente influenciador en el desarrollo de sus hijos (Cuervo, 2010; Quiroga, 2013). Hoy en día los niños y jóvenes están expuestos a muchos entes de comunicación que los influyen a cometer actos de rebeldía, por esta razón el papel de los padres o cuidadores es muy importante para el buen desarrollo del infante, ya que como anteriormente se mencionó, la familia influye en la forma de actuar y de comportarse frente a una sociedad.

## **2.2.1 Temas**

### ***2.2.1.1 Pautas de crianza***

Ante todo, se dará la definición de pautas de crianza, según Solís & Díaz (2007) las pautas de crianza son “los comportamientos específicos de los padres para guiar a los niños hacia el logro de metas de socialización” (p. 177). Otros autores como Aguirre (2015) apoyan la definición anterior exponiendo que la crianza “permite a los sujetos adultos orientar el desarrollo del niño o niña” (p. 224). Durante la experiencia de prácticas profesionales se evidencia que los padres de familia tienen diversas experiencias cargados de culturas y aprendizajes propios de sus familias, por lo cual la forma como cada familia cría a sus hijos es diferente. Al escuchar a los padres de familia usuarios de la Comisaría de Familia, se puede dar cuenta que hoy en día los padres y madres tienen una carga laboral que les consume la mayoría de tiempo, y por ende, muchas veces olvidan su rol como padres de familia y optan por complacer a sus hijos con artefactos tecnológicos más que con espacios productivos en familia.

Así mismo, algunos autores como Izzedin & Pachajoa (2009) y Pulido, Castro, Peña, & Ariza (2013) definen tres componentes para llevar a cabo la crianza: prácticas, creencias y pautas. Las prácticas se relacionan con el actuar y son las acciones de los padres que guían el actuar de los niños; las creencias hacen referencia a los conocimientos que tienen los padres sobre el cómo se debe criar a los niños y justifica la elección de una práctica sobre otra. Finalmente, las pautas están relacionadas con la manera en que se espera que los niños se comporten, donde, basados en esta normativa, es que los padres guiarán el proceso de sus hijos. Dichas pautas varían para cada grupo social, debido a que estas están influenciadas culturalmente.

### **2.2.1.2 Familia**

El Estudio de las familias ha sido abordado a través del tiempo por diferentes ciencias con interés específicos, considerándose la primera institución social de la historia. Las estructuras familiares varían según el medio donde se forman. Pulido, Castro Osorio, Peña, & Ariza (2013) hacen énfasis en los espacios rurales y urbanos, definiendo las familias de tipo extenso, pertenecientes al ambiente rural y que suelen ser las más estables dado que tienen poco acceso a los medios de comunicación e interacción con otros. En el ámbito urbano, donde es más frecuente las familias de tipo nuclear, reorganizada o mixta, sugieren los autores que es menos estables debido a que cuentan “con más oportunidades de intercambiar información, tener gran variedad de relaciones sociales y diferentes formas de percibir al mundo.” (p. 248). Las familias usuarias de la Comisaría de Familia de Copacabana, están conformadas usualmente por padre, madre, abuelos e hijos, por lo cual se decide estudiar cada problemática no solo a nivel individual sino también a nivel familiar, centrando el objetivo de la entrevista más en la modificación de los modos de interacción entre las personas, que en la toma de conciencia individual. Se comienza a considerar a la familia como un todo orgánico, es decir, como un sistema relacional, definida como un conjunto constituido por una o más unidades vinculadas entre sí.

A su vez, Quiroga (2013) clasifica las familias como funcionales o disfuncionales, donde las primeras aprovechan sus interacciones para transformarse, aprovechando las situaciones negativas para realizar cambios. Las segundas, llamadas disfuncionales, según el autor, tienen problemas para el desarrollo familiar; además, el padre no comparte la función de cuidado de los

hijos con la madre, existe poca cohesión familiar y comunicación, lo que puede generar problemas de conductas en los hijos. Esto se ve reflejado en las familias usuarias de la Comisaría de Familia de Copacabana, dado que, cuando las familias son disfuncionales, los menores están implicados en casos de agresión escolar o con los mismos miembros de su familia.

Los padres son aquellos pilares y agentes socializadores frente al desarrollo afectivo de los niños, además permiten el desarrollo de la personalidad, es decir, como se menciona anteriormente, la familia es el núcleo primario de socialización, y al no generarse estos intercambios afectivos se ven afectadas las relaciones humanas y la forma como el menor se relaciona en los diferentes entornos como el escolar y social, llegando así a iniciar un proceso en la Comisaría de Familia. En cambio, cuando se observaba que la familia le brinda al niño seguridad y permite que exprese todos sus sentimientos, pensamientos y emociones, contribuyen a que los menores logren formarse como ser autónomo e integral y esto se veía reflejado en el comportamiento del infante con sus compañeros de la escuela y sus maestros.

### ***2.2.1.3 La autoridad***

Cada familia del Municipio de Copacabana tiene formas de criar a sus hijos y establecen diferentes tipos de autoridad. Estos tipos de autoridad hacen parte de las pautas de crianza y afectan de diferentes formas a los hijos (Samudio, 2001), como se menciona anteriormente, los padres de familia usuarios de la Comisaría de Familia de Copacabana, por su carga laboral, muchas veces descuidan la educación de sus hijos, volviéndose en padres ausentes, que olvidan guiarlos, enseñarlos, corregirlos, moldearlos y amarlos y en ocasiones, los hijos olvidan los límites y las normas.

Ahora bien, Baumrind (1966) citado por Capano & Ubach (2013), sugiere 3 tipos de estilos parentales de autoridad:

- 1) Represivo, donde los padres priorizan la obediencia y limitan la autonomía.
- 2) Permisivo, caso contrario al democrático, donde existe poco control.
- 3) Democrático intenta no ser permisivo, sin embargo, tampoco impone su autoridad a la fuerza.

Aunque la particularidad de los padres de Familia usuarios de la Comisaría de Familia de Copacabana es que son padres ausentes, ellos procuran el bienestar para sus hijos. Por lo observado y según lo que los padres de familia expresaban en las asesorías y en las actividades, encontramos todos los tipos de autoridad en los padres de familias; algunos poseen un estilo de crianza participativo, dado que tienen en cuenta la opinión de sus hijos, y en otros casos los padres renuncian a su autoridad en la relación con sus hijos y les permiten establecer sus propias normas, límites y restricciones.

En ocasiones es muy complicado ver que se está dejando ir la autoridad como padre de familia, además de que trabajan y pasan mucho tiempo fuera, pero por esto no deben dejar a un lado cosas tan importantes como las normas de casa. Mebarak, Castro Annicchiarico, Quiroz Molinares, & Fontalvo Castillo (2016) agregan que las consecuencias son diversas para cada tipo de autoridad. El permisivo genera agresividad en los hijos, problemas para acatar las normas y la autoridad, además del poco autocontrol. Por su parte, el represivo limita al niño, dejándolos sin iniciativa, de poca comunicación y hostiles. Finalmente, la autoridad democrática es la que

genera impactos más positivos, pues se estimula la capacidad para tomar decisiones, además de generar empatía y respeto.

Por esta razón es muy importante que ambos padres de familia estén de acuerdo con las reglas y normas y se apoyen mutuamente en su cumplimiento, siendo más coherentes en las exigencias dadas a los hijos, para así evitar que los menores lleguen a tener problemáticas como consumo de sustancias psicoactivas y conductas agresivas.

#### **2.2.1.4 Roles**

Al mismo tiempo, los padres tienen como función comunicar, a través de las pautas de crianza, sus decisiones que guiarán el actuar del niño. Por esto, ellos adquieren un papel limitador, donde toman control sobre el actuar de los hijos, clasificándola como adecuada o inadecuada según las normas sociales aceptadas (Quiroga, 2013, p.10). Durante el periodo de prácticas, se identificó que las familias usuarias de la Comisaría de familia de Copacabana tienen problemas al identificar cuál es el papel que tienen como padres frente al proceso educativo de sus hijos.

Incluso, en muchas culturas los abuelos también se encargan del cuidado de los niños. Pulido, Castro Osorio, Peña, & Ariza Ramírez (2013) les asigna un rol multifuncional dado que, a parte de sus actividades personales, también llegan a ocuparse de las labores del hogar y del cuidado de sus nietos, influyendo significativamente en la crianza de estos. Según lo observado, esto se da, sobre todo, en las familias donde los padres se mantienen muy ocupados y, por tanto, la educación se convierte en tarea de los abuelos y abuelas; los autores los llaman cuidadores sustitutos.



Por último, el proceso de socialización que se genera en la etapa de desarrollo del niño a través de las pautas de crianza no siempre tiene como eje central los padres y la familia, dado que otras entidades como la televisión pueden llegar a ocupar este rol (Aracena, Balladares, Román, & Weiss, 2002). En muchas oportunidades, los padres de familia a falta de tiempo para el acompañamiento de sus hijos pretenden suplir sus roles con artefactos tecnológicos, donde tienen la facilidad de acceder a material no debido para menores, y muchas veces los niños y jóvenes reflejan estos comportamientos aprendidos por medios de comunicación en su entorno social. Estudiando los casos en donde los menores tienen problemas como conductas agresivas, se llegó a la conclusión de que es muy importante que un hogar camine en orden y funcione bien, que cada uno tome su rol: el de papá, el padre; el de mamá, la madre; juntos asumiendo un papel de amor, autoridad y formación. Así como el hijo, un rol de hijo que implica obediencia.

#### ***2.2.1.5 Comunicación***

La familia como se ha mencionado anteriormente es el primer grupo al que se pertenece, en el que se aprende a expresar y desarrollar la capacidad para comunicar, ya sea de forma clara y directa o distante y fría, según lo que se ha aprendido o visto.

Para Quiroga (2013) la comunicación permite una correcta interacción entre los padres y los hijos para la transmisión del conocimiento que le permiten al niño y a la familia cambiar y desarrollarse. Esto quiere decir que la comunicación es un componente básico para el funcionamiento familiar, lo cual facilita la proximidad entre los miembros de la familia produciendo ánimo y alegría, pero la falta de este trae incomodidad y pérdida de confianza en sí mismo y en los otros. En los casos atendidos en la Comisaría de Familia de Copacabana no existía una buena comunicación entre los miembros de las familias del Municipio de

Copacabana, es claro que no se tiene en cuenta el dialogo dentro de la resolución de conflictos y por ende, no se mantienen buenas relaciones en el interior de la familia.

#### **2.2.1.6 Problemas de conducta.**

Muchos de los menores involucrados en los casos que llegan a diario a la Comisaría de Familia de Copacabana, tienen problemas de conducta, ya sea en el entorno familiar, en el entorno escolar o en el entorno social.

Según el aprendizaje social o también llamada teoría cognitivo social observacional y por imitación, propone que las personas aprenden nuevas conductas a través del refuerzo o el castigo, o a través del aprendizaje observacional del entorno, es decir que los niños adoptan las conductas observadas o las imitan. Bandura amplía las perspectivas de cómo influye el ambiente y la cognición según los factores personales, los factores ambientales y los factores internos (Bandura & Walters, 1974), por ejemplo, si en el hogar el niño ve que el padre a diario maltrata a su madre, ya sea verbal o físicamente, el niño adopta este comportamiento agresivo con sus compañeros y amigos, esto fue lo que pudimos observar al escuchar a los menores en las asesorías realizadas durante el proceso de prácticas profesionales.

Por su parte, Quiroga (2013) afirma que “el niño va adhiriendo a las creencias y valores que observa en su medio familiar y va adquiriendo las pautas de comportamiento y convivencia privilegiados por éste” (p. 236). Como se menciona anteriormente, el entorno y las interacciones familiares afectan las conductas de los hijos.

Así mismo, se evidenció en la Comisaría de Familia que aunque los padres de familia no le presten atención, los más pequeños son los que sufren con el divorcio, las discusiones, los

malentendidos y todo lo que pueda generarse en la ruptura, ya que los menores no comprenden esta situación en la que una de las primeras relaciones que tienen como referencia se rompe, y si la madre queda embarazada de una nueva pareja, en lo niños de genera un impacto emocional, ya que sienten que este nuevo integrante va a romper ese vínculo con su progenitor, traduciéndose en sentimiento de abandono, pero muchos padres lo ven como un comportamiento de rebeldía, llegando a efectuar castigos violentos por las conductas agresivas de los pequeños. Cabrera García, Guevara Marín, & Barrera Currea (2006) evidencian que, en los niños, las conductas que tienden a romper las normas y ser más agresivas suelen estar presentes en aquellos donde se presencia conflictos de pareja. Además, los mismos autores explican que: “cuando los padres inducen culpa en los hijos, los manipulan psicológicamente y los tratan con rudeza propician la aparición de conductas externalizantes en ellos.” (p. 124).

Por otra parte, los problemas financieros también pueden llegar a desencadenar conflictos en las familias, afectando el desarrollo emocional del infante. Sánchez Barrera, Peña Almanza, & Zambrano Hernández (2015) afirman que, algunas situaciones familiares como las relaciones conflictivas donde se dan actitudes violentas hacia los niños, los hogares con problemas financieros o las familias donde se evidencia de un bajo nivel de apoyo intrafamiliar, son algunas causantes de los problemas de conducta.

Sobre el maltrato Aracena, Balladares, Román, & Weiss (2002) explican que la sociedad lo ha normalizado y hace parte de la vida cotidiana afirmando que “muchas de las creencias y prácticas acerca del maltrato infantil son percibidas por la comunidad como pautas de buen trato” (p. 50). Y como se menciona anteriormente, cada familia del Municipio de Copacabana tiene diferentes pautas para criar a sus hijos, estas pautas son llevadas dependiendo de la cultura de cada familia y sus creencias, los abuelos fueron criados por sus padres con normas, donde los

adultos eran siempre los que imponían las reglas y si el niño las rompía, la violencia era el mejor correctivo. Hoy en día los padres de familia que acuden a la comisaría de Familia no tienen confianza al momento de criar a sus hijos, puesto que manifiestan que estas pautas de corregir a sus hijos con violencia son poco efectivas, sin embargo, no tienen en cuenta que los tiempos modernos son diferentes, la estructura social cambia y los métodos como el diálogo y el respeto lo dejan de lado. Por eso es importante saber que, cuando los castigos o correcciones están cargados de emociones negativas no va a ser pertinente para el niño o la niña. Hay que corregirlos en el momento, pero sin ira o rabia.

## **2.3 Marco Legal**

### **2.3.1 Comisaría de Familia**

Para que el lector tenga claridad del significado de comisaría de Familia se dará la definición según el artículo [83](#) del Código de la Infancia y la Adolescencia (2006), que define las Comisarías de Familia, como “entidades distritales o municipales o Intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley”.

Por su parte, el artículo 84 de la Ley 1098 de 2006 establece que las Comisarías de Familia estarán conformadas como mínimo por un abogado, quien asumirá la función de Comisario, un psicólogo, un trabajador social, un médico, un secretario, en los municipios de mediana y mayor densidad de población.

El psicólogo en la comisaría de familia verifica el estado de salud psicológico del niño, niña o adolescente y a los demás miembros de la familia afectados por los hechos denunciados, además verificar el estado de cumplimiento de sus derechos.

A todo esto, la Constitución política de Colombia en el Artículo 42 define:

La Familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneración responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos. Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por

las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.

Como se mencionó con anterioridad, a la Comisaría de Familia de Copacabana llegan diferentes demandas por el incumplimiento de los derechos de los menores, con más frecuencia por la violencia intrafamiliar, según la ley 294 de 1996 ARTÍCULO 4o.

Toda persona que en el contexto de una familia sea víctima de daño físico o síquico, amenaza agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, pedir al juez de familia o promiscuo de familia; promiscuo municipal o civil municipal, si faltare el de familia, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato (sic) o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente.

### **3 Fase del actuar**

#### **3.1 Justificación de la estrategia de intervención**

Cuando dos personas se unen y deciden formar una familia, vienen con una crianza distinta cada uno, es ahí donde deben desarrollar acuerdos para educar, orientar y establecer lineamientos que se tendrán en cuenta para el aprendizaje de sus hijos y así evitar situaciones problemáticas como violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y abusos sexuales.

Es importante conocer los estilos de pautas de crianza que los padres practican en relación con la educación de sus hijos. Asimismo, la utilización de métodos como la comunicación y el diálogo son piezas fundamentales para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, por tal motivo se llevará a cabo la realización de talleres que fortalezcan a los padres de familia en la determinación de roles en el vínculo familiar.

Como se menciona anteriormente, en la Comisaria de Familia de Copacabana hay una gran demanda de casos que llegan a causa de distintas problemáticas que afectan el entorno familiar, escolar y social y después de una continua observación se implementaron talleres de pautas de crianza para fomentar vínculos afectivos entre padres e hijos y así reducir las continuas demandas.

### **3.2 Objetivos de la estrategia de intervención**

Es importante conocer las características del núcleo familiar ya que en el proceso de crianza los padres son los encargados de establecer pautas que serán esenciales para el desarrollo social de los infantes. Los talleres sobre pautas de crianza buscan lograr que los padres de familia de la Comisaria de Familia de Copacabana conozcan y asuman los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ya que son ellos los encargados de garantizar un buen desarrollo para sus hijos.

Primero, es importante que los padres reconozcan los roles al momento de guiar a sus hijos. Datos del DANE del año 2017 indican que 56 % de las mujeres colombianas son madres cabezas de familia. No solamente las madres son las encargadas de educar y criar a los hijos, también los padres deben cumplir con este deber para que la convivencia familiar sea más estable, esto implica mantener una buena comunicación y el respeto por el otro desde la diferencia, estableciendo acuerdos en la pareja en términos de autoridad mediados por el diálogo, está más que dar órdenes en el hogar, es expresar disciplina con afecto, es indispensable establecer normas claras desde que el niño es pequeño.

Segundo, brindar espacios reflexivos con los padres de familia del Municipio de Copacabana, frente a diversas situaciones familiares, para fomentar en los padres el buen trato en el entorno familiar, el cuidado, el acompañamiento en las labores y el fortalecimiento del vínculo afectivo y así disminuir problemáticas como la agresión o violencia intrafamiliar.

Como último, utilizar el juego como una herramienta de aprendizaje donde sea posible desarrollar una forma creativa de alimentar el espíritu, ejercitar el cuerpo y finalmente, ser feliz como núcleo familiar. El juego será un modo de implementar valores y generar creatividad.



### **3.2.1 Objetivo general**

Promover las pautas de crianza en los padres de familia usuarios de la Comisaria de Familia de Copacabana durante las prácticas profesionales.

### **3.2.2 Objetivos específicos**

- Describir las pautas de crianza en los padres de familia usuarios de la Comisaria de Familia de Copacabana durante las prácticas profesionales.
- Desarrollar talleres en la Comisaria de Familia de Copacabana durante las prácticas profesionales.
- Comprender los estilos de pautas de crianza utilizados por los padres de Familia de la Comisaría de Familia del municipio de Copacabana.

### **3.3 Estrategia de intervención**

Durante el proceso de prácticas profesionales en la Comisaría de Familia de Copacabana se utilizó la metodología de observación participante, como forma cualitativa de la observación, nos permite conocer mejor lo que ocurre en la comunidad, facilitando la comprensión y la interpretación de las situaciones analizadas.

La observación participante es un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva. (Rekalde, Vizcarra, Macazaga, 2014, p. 207)

Para intervenir la problemática de las pautas de crianza se planteó realizar talleres reflexivos a los padres de familia usuarios de la Comisaría de Familia de Copacabana sobre las causas y consecuencias que estas conllevan al núcleo familiar, se llevarán a cabo los siguientes temas a reflexionar: la comunicación asertiva, las normas y límites y la resolución de conflictos.

El taller reflexivo es una metodología de intervención grupal idónea para el trabajo con grupos pequeños, su finalidad es propiciar la reflexión rigurosa de parte de un grupo sobre un tema específico. Esto hace referencia a una reflexión metódica, es decir, un pensar con lineamientos concretos y predeterminados, como establecer un acuerdo de trabajo con el grupo (encuadre), asumir un tema específico para cada sesión, tener en cuenta unas fases o partes del taller que es prudente respetar y otros elementos. (Gutiérrez Gómez, 2003)

Con esta estrategia de intervención se pretende generar espacios de reflexión, que integren las diversas formas de pensar y el actuar de los padres de familia usuarios de la Comisaría de Familia de Copacabana frente a la crianza de sus hijos.

El taller reflexivo busca reflexionar sobre aquellos asuntos que sean auténticamente problemáticos para los participantes, abriendo un espacio para que las personas expresen sus puntos de vista sobre el tema, exponiendo sus pensamientos negativos acumulados.

El taller reflexivo constituye un dispositivo de palabra en el que se construyen grupalmente planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema subjetivo. Para el logro de dicha construcción, el tallerista se sitúa en el lugar de la escucha (activa) y el brinda la palabra al grupo. (Gutiérrez, 2002, p.29-30)

### ***3.3.1.1 -Fase del encuadre:***

Fase en la que se plantea al grupo el acuerdo de trabajo que regirá dentro del taller. Se define aquí las reglas de juego (5 a 15 minutos).

### ***3.3.1.2 -Fase del reencuadre:***

Intervención por medio de la cual se le recuerda al grupo el acuerdo establecido porque este lo está incumpliendo. Se reencuadra en cualquier momento del taller en que aparezca una violación significativa en las reglas del juego.

### ***3.3.1.3 -Fase de construcción inicial***

Etapa en la que se le asigna al grupo una breve labor para realizar allí mismo. Se utilizan las técnicas típicas del taller como la reflexión individual, la reflexión en subgrupos, el sociodrama, etc. (15 a 35 minutos).

### ***3.3.1.4 - Fase de recolección de datos***

Etapa en la que se comparten los informes o elaboraciones que se realizaron en la fase anterior. Se hace oralmente y con todo el grupo. (10 a 15 minutos).

### **3.3.1.5 -Fase de plenaria**

Fase de “reflexión grupal” y debate con el grupo en pleno. Para esta etapa se tienen en cuenta los aportes brindados por los participantes hasta el momento. Es la parte más significativa y voluminosa del taller. (45 a 90 minutos).

### **3.3.1.6 -Fase de devolución y aportes:**

Estos dos segmentos juntos constituyen la conclusión del taller. En la devolución, el tallerista le brinda al grupo retroalimentación, señalándole los elementos más significativos trabajados, luego, anexa sus aportes, unas anotaciones breves sobre el tema a modo de “microconferencia”. (10 a 20 minutos).

## **3.4 Recursos y propósitos de las actividades**

Los diferentes talleres reflexivos se llevarán a cabo mediante la técnica de observación participante, creando espacios de opinión y así explorar los conocimientos y experiencias de los participantes, con el propósito de obtener datos cualitativos.

Las actividades se desarrollarán con padres de familia o cuidadores con las siguientes características:

- Que deseen recibir mejores pautas de crianza para mejorar la relación con sus hijos.
- Que tengan dificultades en los roles como familia.
- Que tengan dificultades de comunicación con sus hijos.
- Que tengan dificultades en solucionar problemas y controlar sus emociones.

Es ideal pero no indispensable, que pudieran estar el padre y la madre de los niños.

Se trabajará con guías, cuestionarios, fotocopias, cuadernos, actas de seguimiento, listados de asistencia y participación en los procesos, recursos humanos y tecnológicos.

Los objetivos de las actividades son:

- Identificar algunos de los errores que se cometen en la forma de comunicar.
- Mostrar algunas falencias en el manejo de los mensajes.
- Resaltar la importancia de la comunicación como mecanismo para fortalecer los vínculos afectivos.
- Explorar la importancia del poder, la autoridad y la justicia en el rol parental.
- Mostrar algunas indicaciones para seguir en la estructuración de los patrones de normas y límites.
- Conocer un conjunto de creencias presentes en nuestra cultura, con respecto a la forma de educar a nuestros hijos.

### **3.4.1 Actividades**

Para promover y favorecer las pautas de crianza utilizadas por los padres de familia usuarios de la Comisaría de Familia de Copacabana se realizarán talleres reflexivos, aportando a la vida cotidiana una sana convivencia tanto en el hogar como a nivel individual.

### **3.4.1.1 Taller reflexivo comunicación asertiva**

#### *3.4.1.1.1 Presentación:*

El taller estará dirigido por la estudiante en psicología Jessica Paulina Orrego Puerta

Bienvenidos al taller reflexivo de la buena comunicación en familia

El propósito del taller es reflexionar y construir juntos una buena comunicación familiar. Vamos a compartir para los que no saben que es comunicación familiar y para aclarar dudas vamos a definir ¿Que es la comunicación familiar?

#### *3.4.1.1.2 Encuadre*

Para este taller reflexivo hay unas normas las cuales son:

- No retirarse sin terminar el taller
- Respetar la opinión y la palabra del otro no tener celular ni computadores que nos distraigan
- Reflexionar mas no publicar intimidades de ningún miembro de la familia
- Tener disposición y no podrá retirarse sin terminar.

#### *3.4.1.1.3 Construcción inicial*

La metodología del taller es construir juntos un escrito de aquellos momentos en donde como padres de familia no han tenido una comunicación asertiva con sus hijos o su pareja,

desahogar todo lo retenido que es lo que nos ha dañado la comunicación en familia. (tendremos 10 minutos)

#### *3.4.1.1.4 Intervención*

Hay que tener en cuenta que hay que respetar la palabra del otro, ni faltar al respeto a ninguno de los integrantes durante la actividad.

#### *3.4.1.1.5 Recolección de datos*

Se va a quemar en una fogata todo eso que ha destruido la comunicación en la familia dejando atrás todas aquellas experiencias negativas, nos reuniremos de nuevo para reflexionar sobre la importancia de la comunicación asertiva y así que los padres de familia se den cuenta de lo que hubiera pasado si se establece una comunicación adecuada mediante el diálogo.

(Para este momento tendremos de 20 minutos)

#### *3.4.1.1.6 La plenaria*

En este espacio tendremos un debate echo por todos los participantes aportando todo lo que nos aportó el taller. Igualmente se aportan también puntos importantes sobre elementos que están haciendo perder la unión familiar. (tendrá una duración de 15 minutos)

#### *3.4.1.1.7 La devolución*

Lo más significativo de este taller es que los padres de Familia usuarios de la Comisaría de Familia se darán cuenta la importancia de la comunicación y todo lo que están dejando perder por dedicarse a otras cosas del mundo y por no expresar tanto lo bueno como lo malo que sucede en las familias asertivamente. (tendrá una duración de 5 minutos)

#### ***3.4.1.2 Taller reflexivo resolución de conflictos, “Tormenta de soluciones”***

##### *3.4.1.2.1 Presentación:*

- El taller estará dirigido por la estudiante en psicología Paulina Orrego Puerta
- Bienvenidos al taller reflexivo sobre la solución de conflictos.
- La metodología del taller es reflexionar sobre como solucionamos conflictos en nuestra vida cotidiana y familiar para así aumentar la capacidad de los participantes de generar alternativas ante una situación problemática.

Para este taller reflexivo hay unas normas las cuales son:

- No retirarse sin terminar el taller
- Respetar la opinión y la palabra del otro
- no tener celular ni computadores que nos distraigan
- Reflexionar mas no publicar intimidades de ningún miembro de la familia



- Tener disposición, el taller contara de 2 horas y no podrá retirarse sin terminar.

#### *3.4.1.2.2 Construcción inicial*

Se leerá un texto “El problema de Marta” donde se presenta una situación problemática y se debe tomar una decisión para cortar con la situación de Marta.

Se leerá el siguiente texto:

El problema de Marta

Marta tiene 16 años y es la mayor de tres hermanos. Es una chica tranquila, a quien no le gusta discutir y mucho menos pelearse con nadie. Es bastante estudiosa y siempre saca buenas notas.

Desde hace unas semanas, Juan un Compañero de clases de su misma edad y líder del grupo de chicos más pandilleros de la clase- no para de reírse y meterse con ella. Se refiere a ella como la intelectual y le hace bromas pesadas delante de todos. Marta se pone colorada y en alguna ocasión ha llegado incluso a llorar, entonces Juan y sus amigos se ríen todavía más. Por ejemplo, el otro día al llegar a clase, encontró unos insultos escritos en la pizarra y dirigidos a ella.

A Marta le gustaba mucho ir al colegio, pero cada vez va de peor gana, le da mucha rabia y está harta de Juan y de su grupito, pero no sabe qué hacer. Está claro que tiene que tomar una decisión para cortar con esta situación.

La tarea de los participantes consiste en analizar el problema y encontrar la mejor solución posible. Resolviendo

¿Cuál es el problema? (definirlo de forma breve y clara)

¿Cuál es la primera solución posible?

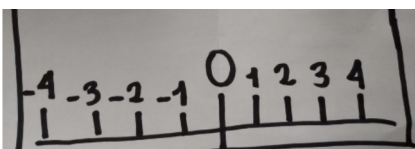
¿Cuáles son sus consecuencias positivas?

¿Cuáles son sus consecuencias negativas?

(30 Minutos)

#### 3.4.1.2.3 Fase de recolección de datos

Los participantes deberán exponer las posibles soluciones al problema de Marta y redactar cada grupo de consecuencias negativas y consecuencias positivas, asignándole una puntuación en el mediador. (15 minutos)



#### 3.4.1.2.4 Fase de plenaria

En este espacio tendremos un debate echo por todos los participantes aportando todo lo que nos aportó el taller y las posibles soluciones a la problemática. (40 minutos)

*3.4.1.2.5 Fase de devolución y aportes:*

Se hará una devolución sobre las alternativas escogidas por los participantes para elegir una opción en una situación dada y lo importante que son las estrategias para solucionar un conflicto o problemática. (15 minutos)

***3.4.1.3 Taller reflexivo normas y límites, “Nuestros hijos aprenden lo que viven”***

*3.4.1.3.1 Presentación:*

- El taller estará dirigido por la estudiante en psicología Paulina Orrego Puerta
- Bienvenidos al taller reflexivo sobre las normas y los límites dentro del núcleo familiar.
- La metodología del taller es reflexionar sobre las normas que nos faciliten la sana convivencia en nuestra familia y analizar que, haciendo uso de estas pautas de crianza, podemos garantizar un óptimo desarrollo niños y niñas, y podemos formar personas más seguras de sí mismas.

Para este taller reflexivo hay unas normas las cuales son:

- No retirarse sin terminar el taller
- Respetar la opinión y la palabra del otro
- no tener celular ni computadores que nos distraigan
- Participar activamente
- Reflexionar mas no publicar intimidades de ningún miembro de la familia

- Se invita a los participantes a sentarse en círculo
- Tener disposición, el taller contara de 2 horas y no podrá retirarse sin terminar.

#### 3.4.1.3.2 *Construcción inicial*

Se invita a las y los participantes a que se pongan en el lugar de sus hijos e hijas. Desde esa posición o rol de hijo/a, cada uno/a hará un dibujo presentando a su madre o a su padre, que en este caso equivaldría a presentarse a sí mismo, pero desde el punto de vista de su hijo/a.

Además, deberá responder al siguiente cuestionario:

Mi mamá o mi papá:

- ¿Cómo se llama?
- ¿Cuántos años tiene?
- ¿Cómo es?
- ¿En dónde trabaja?
- ¿Qué tareas hace en la casa?
- ¿Qué cosas le gusta hacer con la familia?
- ¿Cómo me corrige?
- Y yo, ¿cómo me siento cuando él o ella me corrige?

(15 minutos)

#### *3.4.1.3.3 Fase de recolección de datos*

Los participantes mostrarán sus dibujos y expondrán las respuestas a las preguntas propuestas en la fase anterior. (20 minutos)

#### *3.4.1.3.4 Fase de plenaria*

Se registra en un tablero los sentimientos de los hijos e hijas cuando son corregidos por sus madres o padres, de manera a que todos/as los/as participantes puedan observar estas palabras y pregunta al grupo: ¿Qué tipo de acciones realizan estas madres o padres para que sus hijos e hijas sientan estas emociones cuando son corregidos? ¿Qué palabras usan para dirigirse a ellos cuando les corrigen? Luego invita a los participantes a nombrar las acciones, a medida que las va registrando en una cartelera. (30 minutos)

#### *3.4.1.3.5 Fase de devolución y aportes:*

Se invita a los participantes a crear nuevas respuestas sin usar estas acciones o palabras que acaban de citarse y registrarse en la fase anterior, se sugiere ejemplos y otras formas de poner límites sin violencia. Se reflexiona sobre el tema respondiendo a las siguientes preguntas.

- ¿Cómo nos sentimos en nuestro rol de madres y padres al poner límites sin violencia?
- ¿Cómo se sienten nuestros hijos e hijas?
- ¿Qué necesitamos aprender como madres y padres para poner límites sin violencia?
- ¿Qué cosas cambiarían en nuestra familia y en nuestra comunidad si educamos sin violencia? (20 minutos)

### 3.5 Cronograma de actividades

**Tabla 1**

Actividades	Objetivos	Recursos	Metas	Medio de verificación	Cronograma
Taller reflexivo “Comunicación asertiva”.	Resaltar la importancia de la comunicación como mecanismo para fortalecer los vínculos afectivos.	Humanos -Papel, cartulinas o tablero - Marcadores	Lograr que los usuarios aprendan a resolver los problemas mediante el diálogo.	-Formatos de asistencias. -Encuestas.	9 de noviembre de 2019
Taller Reflexivo. Resolución de conflictos. “Tormenta de soluciones”	Reducir el riesgo de agresividad en las familias, logrando que los miembros de estas acepten sus	Humanos -papel o cartulinas - marcadores	Aprender a solucionar creativamente conflictos interpersonales y tomar decisiones.	-Formatos de asistencias. -Encuestas.	16 de noviembre de 2019

	problemas para encontrar soluciones y así promover su bienestar.				
Taller reflexivo Normas y los límites.  “Nuestros hijos aprenden lo que viven”	Reflexionar sobre la importancia del poder, la autoridad y la justicia en el rol parental, mostrando algunas indicaciones para seguir en la estructuración de los patrones de normas y límites sin violencia. Adoptando la posición de los hijos y las hijas.	Humanos -Papel o cartulinas - marcadores  -Cinta adhesiva  -lápices y colores	Fomentar una convivencia ordenada y gratificante en la familia.	-Formatos de asistencias.  -Encuestas.	23 de noviembre de 2019

## **4 Devolución creativa**

### **4.1 Aciertos**

Como se mencionó anteriormente la Comisaría de Familia de Copacabana es un ente distrital de carácter interdisciplinario que forma parte de un sistema nacional de bienestar familiar cuya misión es garantizar, restablecer, y reparar los derechos de los miembros de la familia que pasa por situaciones como lo son la violencia intrafamiliar la verificación de derecho y demás establecido por la ley.

Fue muy importante e enriquecedor conocer cómo funcionan las comunidades, como están establecidas sus normas, sus creencias y sus roles y aprender a direccionar a dichas personas, bajo las especificaciones de los interlocutores quienes siempre estuvieron al tanto del proceso como practicantes, enseñándonos, direccionándonos de la mejor forma y orientándonos con su aprendizaje, logrando así la elaboración y el direccionamiento de talleres sobre pautas de crianza y violencia intrafamiliar, consumo de sustancias y prevención del suicidio, realizándose de manera individual y grupal.

Con respecto a las actividades desarrolladas, se logró el cumplimiento de cada una de ellas durante las asesorías individuales; se implementaron entrevistas semiestructuradas y se lograron identificar diferentes factores que influyen en las problemáticas que aquejan la comunidad.

En los talleres que se hicieron en los colegios del municipio de Copacabana se logró trabajar de una forma acertada con los niños y los jóvenes logrando captar su atención mediante el juego y así llegar al cumplimiento de los objetivos.



Durante la realización de los talleres reflexivos sobre pautas de crianza la mayoría de los padres de familia participaron activamente, al punto de lograr su atención y participación, y así debatir frente a diversas experiencias, como por ejemplo, como evitar las conductas agresivas dentro del núcleo familiar, como limitar el uso del celular en los menores, etc. por ende, se lograron establecer estrategias psicológicas de afrontamiento familiar frente a la comunicación y resolución de conflictos, así como el diálogo y la escucha activa.

El trabajo en equipo fue primordial en el desarrollo de las actividades. Cada practicante realizó un aprendizaje el cual nos retroalimenta mutuamente dada la comunicación que se ha llevado durante este tiempo, adicional se puede observar que cada persona adquiere y alimenta en su construcción social e intelectual, maneras distintas de dar significados a lo que se proyecta en el entorno, todo esto se puede recopilar y cada una se complementa con las demás para llegar a un conocimiento íntegro y verdadero de todos los espacios que nos brindó el escenario de prácticas de la comisaría de familia de Copacabana.

A nivel personal durante la práctica se logra comprender cuán importante es el sentido del compromiso y la responsabilidad que debemos tener frente a la vida no solo profesional sino también personal, esto ayudándonos a entender el gran significado de estas dos palabras y lo importante que se vuelven en un campo de práctica, pues estas son las que te ayudan en tu futuro a adquirir logros con gran éxito.

El aprendizaje adquirido durante este proceso de prácticas es vital para nuestra formación como psicólogos, considerando que esta práctica fue verdaderamente enriquecedora tanto para la vida profesional como personal, ya que este no es un campo donde solo se involucran los saberes teóricos, sino que también se hace con el ser, donde se ven expresados sentimientos y emociones.

## 4.2 Dificultades

Adicionalmente, también debemos resaltar los puntos de oportunidad para mejorar en el escenario de prácticas. La Comisaría de Familia fue trasladada a una nueva sede, que no tenía un lugar apropiado para que los practicantes cumplieran con sus funciones, por esta razón se decidió realizar talleres en Colegios pertenecientes al Municipio de Copacabana y cumplir así con la realización de las prácticas profesionales, mientras adecuaban un lugar dentro de la Comisaría para los practicantes, esto dio la posibilidad de conocer más cerca el entorno social en el que convivían los niños, niñas y jóvenes del Municipio.

En cuanto a las actividades realizadas, se tuvieron más aciertos que dificultades. Una de las dificultades que se presentaron fue por parte de los padres de familia, ya que cada que se programaba alguna actividad o taller, ya fuera en los colegios del municipio de Copacabana o con los padres de familia usuarios de la Comisaría de Familia, estos presentaban dificultades para asistir, manifestaban que no tenían tiempo por sus jornadas de trabajo, por esta razón se aprovechaba los espacios de escuelas de padres en los colegios para ejecutar las actividades planeadas, con respecto a los talleres reflexivos se llevaron a cabo un fin de semana para que así los padres de familia tuvieran la oportunidad de asistir.

Con respecto a las asesorías y seguimientos de casos, tanto los padres de familia como los niños, niñas y adolescentes, manifestaban resistencia al momento de la entrevista y muchas veces no respondían con sinceridad, igualmente durante los talleres reflexivos algunos padres de familia evitaban abordar temas de la vida personal.

### **4.3 Análisis del cumplimiento del objetivo general**

El objetivo general de este trabajo es promover las pautas de crianza en los padres de familia usuarios de la Comisaria de Familia de Copacabana durante las prácticas profesionales. Para lograr el cumplimiento de este objetivo se implementaron objetivos específicos los cuales consisten en describir las pautas de crianza de los usuarios de la Comisaría de Familia, desarrollar talleres para así hacer una reflexión rigurosa y comprender estas pautas.

Antes de lograr el objetivo, se hicieron seguimientos a los casos presentados por violencia intrafamiliar, presunto abuso sexual, consumo de drogas y conductas agresivas, por medio de entrevistas semiestructuradas, esta información quedó registrada en formatos de verificación de derechos en el que se plasma la información personal del usuario, la relación con el entorno familiar y social, aspectos socioeconómicos y se hace una evaluación de su estado mental y cognitivo, como se evidencia en el anexo C. Con estas entrevistas se logran establecer rasgos importantes en el entorno familiar, en la que influyen diversas variables, como por ejemplo la convivencia y la comunicación familiar, que actividades son incluidas durante el tiempo que se comparten en familia y como son establecidas las normas en el hogar. Además de indagar sobre el entorno social y cómo afronta el menor las relaciones con sus compañeros y la sociedad con el fin de evaluar comportamientos del menor.

Mediante la observación participante, se llevaron a cabo actividades en diferentes instituciones educativas del Municipio de Copacabana, evidenciado en el anexo A, con el fin de interactuar con los niños, niñas y adolescentes y conocer más cerca la forma como los pequeños

interactúan en su entorno escolar y social, como se evidencia en el anexo D, los objetivos de las actividades se cumplieron, ya que se logró entrar en confianza con los integrantes por medio de actividades lúdicas, como se ve reflejado en el anexo E, así fue más fácil identificar las problemáticas que los aquejan, como por ejemplo, se encontraron problemas de comunicación entre padres e hijos ya que los menores manifestaban que se les dificultaba comunicar a sus padres sobre algún problema en la institución educativa.

Por último se llevaron a cabo talleres reflexivos a los padres de familia usuarios de la comisaría de familia, sobre la comunicación asertiva, resolución de conflictos y normas y límites, como se evidencia en el reporte de prácticas profesionales en el anexo B, con el fin de promover la importancia de las pautas de crianza en las familias del municipio de Copacabana, el objetivo de este taller se cumplió ya que se hizo una reflexión profunda de las estrategias que tienen los padres de familia para criar a sus hijos y los padres de familia quedaron satisfechos con la actividad (ver anexo F).

Durante el periodo de prácticas profesionales se logra analizar las pautas de crianza que son implementadas por los padres de familia usuarios de la Comisaría de Familia de Copacabana y como estos influyen a su vez en el comportamiento del niño, niña y adolescente.

#### **4.4 Recomendaciones.**

Gracias a la observación, se puede afirmar la existencia de mucha oferta de practicantes y poca organización con respecto a las funciones que se realizan en comisaría, y aunque son claras estas funciones, no se presenta un cronograma establecido en el momento de iniciar las

prácticas profesionales, por esta razón, los practicantes quedan desorientados en las actividades a desarrollar. Frente a esta situación los practicantes plantean sus propias actividades. Cabe aclarar que el acompañamiento del interlocutor fue muy bueno. Se entiende que están en un proceso de reacomodación por el traslado de la entidad a una nueva sede, pero hubiese sido pertinente gestionar un lugar más apto para los practicantes ya que en ocasiones el traslado de lugar en lugar por la falta de espacio era inevitable.

Además, como aspecto a mejorar, es necesario durante las primeras reuniones delegar y mostrar a los practicantes las funciones que deben desempeñar durante todo el proceso y capacitarlos para hacerlas de la mejor manera, esto quitaría carga laboral a los funcionarios y generaría un óptimo aprovechamiento del tiempo de los practicantes que están siempre en disposición para la entidad.

Como se menciona anteriormente, es importante que la Comisaría de Familia gestione más proyectos de promoción y prevención sobre los factores psicosociales que afectan la comunidad. Por otra parte, que se establezca por parte de la Comisaría diferentes programas, como, por ejemplo, talleres de apoyo en los colegios pertenecientes al municipio de Copacabana para que los niños y jóvenes conozcan más sobre las sustancias psicoactivas, rutas de prevención sobre violencia intrafamiliar y conductas agresivas, para así disminuir estas problemáticas y mejorar la salud mental.

#### **4.5 Conclusiones**

Conocer de cerca a la comunidad del Municipio de Copacabana permite entender y analizar las problemáticas que a ellos aquejan, y así tener un aprendizaje más activo. Es importante tener en cuenta las necesidades de las personas para así buscar alternativas y estrategias de mejora.

Se lograron evidenciar problemáticas que aquejan a la comunidad, como lo fueron la violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, presunto abuso sexual y conductas agresivas en los niños, niñas y adolescentes y mediante diversas actividades se logró testimoniar que falta más acompañamiento por parte de los padres de familia hacia sus hijos, además que los padres carecen de habilidades como la comunicación, la escucha activa y la resolución de conflictos para solucionar problemas familiares y sociales.

La mayoría de los padres de familia, están desorientados en la crianza de sus hijos, son padres ausentes y dejan que el principal modelo de aprendizaje de sus hijos sean personajes ajenos que ven por medio del celular o televisión, los progenitores han normalizado las conductas agresivas, no escuchan las necesidades de sus hijos y carecen de habilidades para la crianza sana de los hijos, por esto es fundamental que entidades como las Comisarías de Familia implementen más proyectos enfocados en las Pautas de crianza para que así los menores tengan mejor desarrollo personal y social.

#### **4.6 Reflexión teórica de la practica**

Durante el proceso de prácticas profesionales en la Comisaría de Familia de Copacabana bajo la modalidad de sistematización de experiencias, se logró articular el saber con el hacer y el ser, como lo plantea el enfoque praxeológico, “La noción de investigación/intervención, que hace parte de la llamada investigación aplicada, es un terreno intermedio de producción de conocimientos y prácticas socio-profesionales transformadoras de la realidad” ( Juliao Vargas, 2011, p.68), ya que se tuvo acercamiento con los miembros de la comunidad y así se evidenciaron problemáticas que los afectan, entre ellos se encontró, la deficiencia en las pautas de crianza. Para disminuir los casos que llegaban a la comisaría, se decidió intervenir por medio de asesorías, seguimientos, actividades y talleres reflexivos en particular.

Se realizaron actividades de promoción y prevención con los menores en las instituciones educativas del municipio de Copacabana, por medio de la técnica de observación participante, la cual permitió de una forma cualitativa, conocer más cerca la forma de pensar y actuar de los niños y jóvenes, estableciendo una relación de confianza mediante actividades que despertaran su interés. Muchos estudiantes estuvieron activos y participativos en las actividades, otros muy callados y tímidos y algunos tuvieron dificultades para seguir las normas y se comportaban de forma agresiva.

Por otro lado, algunos jóvenes manifestaron que les cuesta comunicarse con sus padres frente a las problemáticas que viven a diario en los diferentes entornos, esta situación es importante resaltarla ya que según del Barrio del Campo, José Antonio, & Salcines Talledo, Irina (2012)

Una de las claves para el buen desarrollo de la etapa adolescente consiste en la comunicación padres-adolescentes, además las relaciones familiares representan, fundamentalmente en la adolescencia, un escenario idóneo para todo tipo de manifestaciones. Estas relaciones, adquieren un sentido particular en este momento por su posibilidad de transformación que facilitará o no que el adolescente encuentre su propio camino. (p.395)

Por ende, se logra determinar que los menores tienen algunas dificultades en sus hogares, especialmente al momento de comunicarse con sus padres frente a algún problema, ya sea en el hogar o en el colegio. Lo anterior es notable por su comportamiento en la escuela, donde los infantes canalizan todos estos sentimientos de tristeza y frustración, ya que los vínculos afectivos con sus padres o cuidadores son desorganizados, los padres de familia están tan ocupados en su entorno laboral que descuidan un poco la crianza de sus hijos.

Albert Bandura, partidario de un enfoque social-cognitivo, argumenta la conducta humana en la interacción entre el sujeto y su entorno. Este autor expone el aprendizaje por observación, en el cual cada uno de nosotros tiene un repertorio de personas que tomamos como referencia en diferentes ámbitos de nuestra vida (padres, profesores, personajes públicos, amigos). En este enfoque se elige un modelo; posterior pasamos a la observación y por último memorizamos y observamos si nos servirá imitar o no.

Por esta razón se decidió promover las pautas de crianza en los padres de familia usuarios de la Comisaría de Familia de Copacabana, según Solís & Díaz (2007) las pautas de crianza son “los comportamientos específicos de los padres para guiar a los niños hacia el logro de metas de socialización” (p. 177). Para que así de este modo los padres de familia entren en razón frente a



las carencias como cuidadores y tengan en cuenta la importancia de las pautas de crianza para el desarrollo de los menores.

La familia es esa primera institución social del niño, donde aprende valores y normas; como agente socializador, la familia posee una estructura que orienta la manera de interactuar entre sus miembros, y es a partir de esto que los niños desarrollan habilidades para su proceso de socialización con los demás. Es muy importante que el niño tenga y encuentre un buen modelo en sus padres, ya que ellos aprenden por imitación; la teoría del aprendizaje social afirma que las conductas agresivas pueden aprenderse por imitación u observación de la conducta de modelos agresivos.

Se realizaron talleres reflexivos con los padres de Familia usuarios de la Comisaría de Familia, desarrollando temas como la comunicación asertiva, las normas y límites y la resolución de conflictos, con el fin de analizar las pautas de crianza, y descubrir la manera que tienen los progenitores de reaccionar a diferentes situaciones y hacer una reflexión crítica sobre estas. Mediante la escucha activa durante las actividades, se lograron identificar diferentes pensamientos y emociones, además, cada familia tiene una forma distinta de criar a sus hijos ya que cada uno tiene sus propias costumbres.

Asimismo, los padres de familia expresan que se les hace compleja la crianza de sus hijos, ya que las cargas laborales son pesadas, generando estrés, y es poco el tiempo libre que tienen para dedicar a sus hijos, los progenitores justifican su ausencia con objetos materiales, como, por ejemplo, celulares o videojuegos, la mayoría de los niños son criados por su abuela o cuidador que vigilan las tareas diarias de los menores, influyendo significativamente en la

crianza de estos; por ende, las familias tienen problemas al identificar cual es el papel que tienen como padres frente al proceso educativo de sus hijos.

En la mayoría de los casos referidos a la Comisaría de Familia, los padres estaban divorciados y la acudiente del menor generalmente era la madre. Socialmente la labor de crianza ha sido asignada solamente a las madres, Pulido, Castro Osorio, Peña, & Ariza Ramírez (2013) explican que: “las pautas y prácticas de crianza han ido cambiando según el entorno sociocultural en relación con las creencias de los padres y madres de que el cuidado de las niñas y niños corresponde solo a las madres” (p. 254,255). Las madres involucradas, manifestaban que para ellas es difícil asumir el rol de madre y de padre, tomando una posición autoritaria frente a sus hijos, además cumplir con otras funciones que son primordiales como las protectoras, las educativas y recreativas.

Por otra parte, a los padres de familia se les dificulta establecer una comunicación asertiva con su pareja y sus hijos, problemas como discusiones entre las parejas afectan el desarrollo emocional del niño, creando inseguridad y desconfianza. La teoría del aprendizaje social afirma que las conductas agresivas pueden aprenderse por imitación u observación de la conducta de modelos agresivos. Por ende, si los padres de familia no tienen una buena resolución de conflictos y generalmente resuelven sus diferencias con conductas agresivas, los niños imitarán ese mismo comportamiento en los diferentes entornos. Es muy importante la escucha activa y el dialogo dentro del núcleo familiar, para mantener una relación sana con cada uno de los miembros de la familia y así los infantes realicen relaciones interpersonales sanas.

La realización de la práctica profesional en la Comisaría de Familia de Copacabana ha sido una base fundamental dentro del proceso formativo, en cuanto a los aciertos, dificultades y

aspectos a mejorar, destacándose como un momento lleno de conocimientos y de experiencias que fueron obtenidos poco a poco gracias a la construcción de saberes a raíz del buen acompañamiento y conocimiento brindado por los interlocutores y cada personal de dicha entidad. Este proceso permitió fortalecer mi formación como psicóloga, con grandes aprendizajes, en cuanto a mi nivel laboral y de construcción personal.

## 5 Referencias

- Aguirre Dávila, E. (2015). Prácticas de crianza, temperamento y comportamiento prosocial de estudiantes de educación básica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 223-243. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n1/v13n1a14.pdf>
- Alcaldía de Copacabana. (2016). *Plan De Desarrollo 2016-2019*. Medellín: Libro de los sueños.
- Alvarado Fajardo , J. (2011). *Manual práctico para el comisario de familia* . Bogotá D.C: Ediciones doctrina y ley LTDA.
- Aracena, M., Balladares, E., Román, F., & Weiss, C. (2002). Conceptualización de las pautas de crianza de buen trato y maltrato infantil, en familias del estrato socioeconómico bajo: Una mirada Cualitativa. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 11(2), 39-53. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/46532507.pdf>
- Aroca Montolío, C., & Cánovas Leonhardt, P. (2012). Los estilos educativos parentales desde los modelos interactivo y de construcción conjunta. *Teoría de la educación*, 24(2), 149-176. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4115348>
- Bandura, A., & Walters, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad* . Alianza Editorial.
- Baumrind, D. (1966). Effects of Authoritative Parental Control on Child Behavior. *Child Development*, 37(4), 887-907.
- Cabrera García, V. E., Guevara Marín, I. P., & Barrera Currea, F. (2006). Relaciones maritales, relaciones paternas y su influencia en el ajuste psicológico de los hijos. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(2), 115-126. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/798/79890211.pdf>

- Capano, Á., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95. Obtenido de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-42212013000100008](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000100008)
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial N° 46.446. Bogotá, D.C, miércoles 8 de noviembre de 2006.
- Cuervo Martinez, Á. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 111-121. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/679/67916261009.pdf>
- del Barrio del Campo, José Antonio, & Salcines Talledo, Irina (2012). Características de la comunicación entre los adolescentes y su familia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1),393-402.[fecha de Consulta 25 de Mayo de 2020]. ISSN: 0214-9877. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3498/349832342040>
- Gutierrez , G. (2002). *El taller reflexivo*. Medellín - Colombia: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana .
- Gutierrez Gomez, G. (2003). *El taller reflexivo* . Editorial Pontificia Bolivariana .
- Izzedin Bouquet, R., & Pachajoa Londoño, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115. Obtenido de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272009000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000200005&lng=es&tlng=es).
- Juliao Vargas, C. G. (2011). *El enfoque praxeológico* . Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios
- Ley N 294. (22 de Julio de 1996). Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- López, Y. (2003). La familia como campo de saber de las ciencias sociales. *Trabajo Social*, 0(5), 25-40. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8438>
- Mebarak, M. R., Castro Annicchiarico, G., Quiroz Molinares, N., & Fontalvo Castillo, L. (2016). Análisis de las pautas de crianza y los tipos de autoridad, y su relación con el surgimiento

- de conductas criminales: una revisión teórica. *Revista Criminalidad*, 58(3), 61-71. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n3/v58n3a06.pdf>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Pulido, S., Castro Osorio, J., Peña, M., & Ariza Ramírez, D. P. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 245-259. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n1/v11n1a17.pdf>
- Quiroga, M. (2013). Adolescentes ofensores sexuales. *Alcmeon, Revista Argentina de Clínica*, 18(3), 233-251. Obtenido de <https://www.alcmeon.com.ar/18/71/quiroga.pdf>
- Rekalde, Itziar, & Vizcarra, María Teresa, & Macazaga, Ana María (2014). La Observación Como Estrategia De Investigación Para Construir Contextos De Aprendizaje Y Fomentar Procesos Participativos. *Educación XX1*, 17(1), 201-220. [fecha de Consulta 3 de Mayo de 2020]. ISSN: 1139-613X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=706/70629509009>
- Samudio, J. (2001). El comportamiento criminal en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33(1), 59-71. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80533107.pdf>
- Sánchez Barrera, N., Peña Almanza, Z. Y., & Zambrano Hernández, S. (2015). Problemas de comportamiento y su relación con las pautas de crianza de los padres y el temperamento en niños y adolescentes. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10818/19792>
- Sánchez Upegui, Alexander Arbey (2010). El artículo sistematización de experiencias: construcción de sentido desde una perspectiva crítica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (29), 1-7. [fecha de Consulta 30 de Marzo de 2020]. ISSN: 0124-5821. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1942/194214466001>
- Solís Cámara Reséndiz, P., & Díaz Romero, M. (2007). Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños. *Anales de Psicología*, 23(2), 177-184. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16723201>

Uniminuto. (2016). *ACUERDO N°.075*. Bello: Corporación Univeritaria Minuto De Dios .

## 6 Anexos

### Anexo A. Reporte de prácticas profesionales 2018

Reporte de Práctica profesional			
Institución: Comisaría de familia zona Norte del municipio de Copacabana			
Ámbito de la práctica: Social comunitaria		Título del Proyecto: Actividades promoción y prevención en la institución educativa la gabriela Mistral y Paso a paso	
Dirección:		Municipio: Copacabana	
Practicante(s): Jessica Paulina Orrego Puerta	Nº de horas semanales:	Fecha de inicio: 03 /09/2018	
Clasificación de la práctica: Convenio	Nivel de la práctica: I, II Y III		
Docente de práctica: Ruben Dario Cardona	Correo:	Fecha de terminación: 30/05/2019	



Objetivo	Actividad	Número de actividades Planeadas	Número de actividades realizadas	% cumplimiento	Número de asistentes	Observaciones
<p>Generar espacios de prevención frente a los derechos vulnerados de los estudiantes en la institución educativa la Gabriela Mistral de los grados de sexto a once. enfocados en entornos protectores y en valores para que cada uno de los estudiantes conozca sus entes y se autoevalúe como persona y como ciudadano.</p>	<p>Entornos protectores (Escolar, Familiar, Social y yo como persona) - Grupal</p>	<p>Se realizarán 4 estand donde estarán ubicados en cada uno 2 practicantes. Cada uno con un propósito: el primero Se refiere al entorno escolar, el segundo al entorno familiar, el tercero al entorno social y el cuarto a como me comporto y cuido yo como persona. Se les pedirá a los alumnos reunirse en grupos y de esta forma ir rotando por los estands para así socializar por medio de grupos focales con los estudiantes sobre a quien acuden frente a un problema en cada uno de los entornos respectivos que se encuentren, es decir, en el estand del colegio, a quien acuden dentro de la institución frente a alguna problemática que se presente. Por último, con todos los alumnos se hace una actividad donde se califica cual es el entorno más importante y el por qué. Y se concluye la actividad.</p>	<p>Se cumple con el desarrollo de todas las actividades planeadas.</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•20 alumnos del grado sexto</li> <li>•27 alumnos del grado Séptimo</li> <li>•22 alumnos del grado Octavo</li> <li>•20 alumnos del grado Noveno</li> <li>•22 alumnos del grado Decimo</li> <li>•22 alumnos del grado Once</li> </ul>	<p>Se cumplieron con los objetivos planteados, logrando que los estudiantes sepan cuáles son sus entornos protectores y como pueden acudir a estos. Se observó que los jovenes son reservados en el momento de expresar sus dificultades y manifiestan que prefieren callar que contar sus problemas a sus padres.</p>
<p>Identificar y fortalecer la importancia de los valores como base para las sanas relaciones familiares y sociales. por medio de la técnica de la observación y el juego en los niños de primaria de la institución educativa la Gabriela Mistral.</p>	<p>Olimpiada de los valores - Grupal</p>	<p>Se Realizarán diferentes actividades para los niños de primaria en donde se resaltará la importancia de los valores por medio del juego. Como primera actividad será la pizza de los valores en donde ellos niños identificarán los valores en el momento en el que los agregan a la pizza como ingrediente, al finalizar cada niño expondrá su pizza y nos explicará el por qué eligió tales valores. Se realizará una telaraña en donde los niños entrarán en pareja y deberá resolver como con trabajo en grupo salir de allí. Y diferentes obstáculos donde se resalta el valor de la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y el amor.</p>	<p>Se cumple con el desarrollo de todas las actividades planeadas.</p>	<p>95%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•25 niños del grado primero</li> <li>•30 niños del grado segundo</li> <li>•23 niños del grado tercero</li> <li>•25 niños del grado cuarto</li> <li>•24 niños del grado quinto</li> </ul>	<p>Se afianzaron los valores de amistad, respeto, escucha, entre otros. Se presentó dificultad con el comportamiento de algunos niños que no acataban las normas de la actividad.</p>

<p>Brindar información a padres de familia de la institución educativa la Gabriela Mistral, frente a las problemáticas que viven sus hijos ofreciendo elementos para que los padres descubran la importancia de conocer todos los aspectos de la vida de sus hijos.</p>	<p>Conozco a mis hijos Individual</p>	<p>Se realiza actividad en donde le preguntamos al padre de familia sobre su hijo, las preguntas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•¿Cuál es la principal cualidad de su hijo?</li> <li>•¿Quién es su mejor amigo?</li> <li>•¿Qué lo hace enojar?</li> <li>•¿Cuál es su animal favorito?</li> <li>•¿Cuál es su mayor miedo?</li> <li>•¿Cuál es su canción favorita?</li> <li>•¿Cuál es o fue su juguete favorito?</li> <li>•¿Cuál es su color favorito?</li> <li>•¿Qué es lo que mejor sabe hacer?</li> </ul> <p>El padre de familia debe responder estas preguntas, mientras su hijo nos responde si es verdadera o falsa la respuesta de sus padres. Al final se concluye cuanto sabe el padre de familia sobre la vida de su hijo y se le habla de la importancia de esta información.</p>	<p>Se cumple con el desarrollo de todas las actividades planeadas.</p>	<p>100%</p>	<p>•30 padres de familia con sus respectivos hijos e hijas.</p>	<p>Se observó que los padres de familia de la Institución educativa La Gabriela Mistral de Copabana, no tiene un pleno conocimiento de las actividades que realizan sus hijos fuera del núcleo familiar, aunque creían conocer sus amigos, no reconocen los gustos de sus hijos, manifiestan que no se percataron que los gustos de sus hijos había cambiado y muchas veces los padres estaban solo pendientes del ámbito académico ya que tiene poco tiempo para compartir con ellos.</p>
---	---------------------------------------	--	--	-------------	---	--

<p>Identificarse a uno mismo y eliminar actitudes y estereotipos que promuevan la timidez, Concientizar a los niños del centro educativo paso a paso, sobre la importancia de sentirse seguros de si mismos aceptando su cuerpo tal y como es.</p>	<p>Sexualidad cuerpo y territorio - Grupal</p>	<p>Se realizaron dos actividades correspondientes a la identificación y al cuidado del cuerpo.                  La primera actividad consta de entregarle a cada niño una figura con el cuerpo humano, con el fin de identificar cada parte de ella, en el momento que se fuera mencionando cada parte el niño debía ir pintándola a su gusto.                  La segunda actividad consta de poner a los niños uno frente del otro y mientras le decimos una parte del cuerpo deben señalarla en su compañero.                  Como cierre se hará una charla en grupo con los niños sobre a quien acudir frente a una situación de peligro y se le informará al niño de como es el cuidado del cuerpo y como respetarlo,</p>	<p>Se cumple con el desarrollo de todas las actividades planeadas.</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•30 niños de párvulos</li> <li>•33 niños de prejardín</li> <li>•30 niños de preescolar</li> </ul>	<p>Se puede evidenciar con las actividades planteadas con los estudiantes en el centro educativo paso a paso y según lo observado, que los estudiantes presentan diversas problemáticas que afectan su entorno escolar, familiar y social y aunque en el centro educativo paso a paso se les da un buen acompañamiento, algunos estudiantes presentan temor al expresar estos problemas y no saben cómo reaccionar en diferentes situaciones con sus compañeros. Los niños conocen e identifican las partes de sus cuerpos y aprendieron como respetarlos.</p>
--	--	--	--	-------------	--	--

Pautas de crianza en padres de familia usuarios de la Comisaría de Familia


84

**Anexo B. Reporte de prácticas profesionales 2019**

Reporte de Práctica profesional				
Institución: Comisaría de familia de Copacabana zona Norte del municipio de Copacabana.				
Ámbito de la práctica: Social comunitaria				
Dirección:				
Practicante(s): Jessica Paulina Orrego Puerta				Nº de horas semanales:
Clasificación de la práctica: Convenio				Nivel de la práctica:
Docente de práctica: Gustavo carmona				Correo:
Objetivo	Actividad	Número de actividades Planeadas	Número de actividades realizadas	% cumplimiento
Resaltar la importancia de la comunicación como mecanismo para fortalecer los vínculos afectivos.	<b>Taller reflexivo comunicación asertiva</b>	<p>encuadre del taller</p> <p><b>Presentación:</b></p> <p>-El taller estará dirigido por la estudiante en psicología Jessica Paulina Orrego Puerta -Bienvenidos al taller reflexivo de la buena comunicación en familia</p> <p>-El propósito del taller es reflexionar y construir juntos una buena comunicación familiar - Vamos a compartir para los que no saben que es comunicación familiar y para aclarar dudas vamos a definir ¿Que es la comunicación familiar?.</p> <p><b>Encuadre</b></p> <p>-Para este taller reflexivo hay unas normas las cuales son</p> <p><b>Normas:</b></p> <p>-No retirarse sin terminar el taller -Respetar la opinión y la palabra del otro no tener celular ni computadores que nos distraigan</p> <p>-Reflexionar mas no publicar intimidades de ningún miembro de la familia -Tener disposición. el taller contara de 1 hora no podrá retirarse sin terminar.</p> <p><b>Construcción inicial</b></p> <p>- La metodología del taller es construir juntos un escrito de tanto lo bueno y lo malo, desahogar todo lo retenido que es lo que nos ha dañado la comunicación en familia (tendremos 10 minutos)</p> <p><b>Intervención</b></p> <p>-Hay que tener en cuenta que hay que respetar la palabra del otro y o faltar al respeto a ninguno de los integrantes</p> <p><b>Recolección de datos</b></p> <p>-Después de terminada: vamos a quemar en una fogata todo eso que nos ha destruido la comunicación en nuestra familia porque lo vamos a dejar atrás el fuego se va a llevar todo eso vamos a reunirnos de nuevo vamos reflexionar a hablar de todas esas cosas lindas que sentimos por cada uno a expresar todo y vamos a aportar ideas para la que todo cambie (Para este momento tendremos de 20 minutos)</p> <p><b>La plenaria</b></p> <p>En este espacio tendremos un debate echo por todo el participante aportando todo lo que nos aportó el taller</p> <p>El tallerista les aporta También puntos importantes sobre elemntos que estan haciendo perder la unión familiar. (tendrá una duración de 15 minutos)</p> <p><b>La devolución</b></p> <p>Lo más significativo de este taller es que nos estamos dando de cuenta lo mucho que es la familia, lo que vale y todo lo que estamos dejando perder por dedicarnos a otras cosas del mundo y por no expresar tanto lo bueno como lo malo que sucede en nuestra familia (tendrá una duración de 5 minutos)</p> <p>Los aportes el tallerista tiene una reflexión que (tendrá la duración de 5 minutos)</p> <p><b>Reflexión</b></p> <p>(Tendrá la duración de 5 minutos)</p>	Se cumplió con el desarrollo de todas las actividades planteadas.	100

<p>Reducir el riesgo de agresividad en las familias, logrando que los miembros de estas acepten sus problemas para encontrar soluciones y así promover su bienestar.</p>	<p>Taller reflexivo Resolución de conflictos. "Tormenta de soluciones"</p>	<p><b>Encuadre</b> <b>Presentación:</b> -El taller estará dirigido por la estudiante en psicología Jessica Paulina Orrego Puerta -Bienvenidos al taller reflexivo sobre la solución de conflictos. -La metodología del taller es reflexionar sobre como solucionamos conflictos en nuestra vida cotidiana y familiar para así aumentar la capacidad de los participantes de generar alternativas ante una situación problemática. Para este taller reflexivo hay unas normas las cuales son: -No retirarse sin terminar el taller -Respetar la opinión y la palabra del otro -no tener celular ni computadores que nos distraigan -Reflexionar mas no publicar intimidades de ningún miembro de la familia -Tener disposición, el taller contara de 2 horas y no podrá retirarse sin terminar. <b>Construcción inicial</b> Se leerá un texto "El problema de Marta" donde se presenta una situación problemática y se debe tomar una decisión para cortar con la situación de Marta . La tarea de los participantes consiste en analizar el problema y encontrar la mejor solución posible. Para ellos el mediador expondrá en un lugar visible el siguiente esquema, con el fin de discutir las posibles soluciones a la situación que debe resolver. Resolviendo ¿Cuál es el problema? (definirlo de forma breve y clara) ¿Cuál es la primera solución posible? •¿Cuáles son sus consecuencias positivas? •¿Cuáles son sus consecuencias negativas? (30 Minutos) <b>Fase de recolección de datos</b> Los participantes deberán exponer las posibles soluciones al problema de Marta y redactar cada grupo de consecuencias negativas y consecuencias positivas, asignándole una puntuación en el mediador. (15 minutos) <b>Fase de plenaria</b> En este espacio tendremos un debate echo por todos los participantes aportando todo lo que nos aportó el taller y las posibles soluciones a la problemática. (40 minutos) <b>Fase de devolución y aportes:</b> El tallerista hará una devolución sobre las alternativas escogidas por los participantes para elegir una opción en una situación dada y lo importante que son las estrategias para solucionar un conflicto o problemática. (15 minutos)</p>	<p>Se cumplió con el desarrollo de todas las actividades planteadas.</p>
<p>Reflexionar sobre la importancia del poder, la autoridad y la justicia en el rol parental, mostrando algunas indicaciones para seguir en la estructuración de los patrones de normas y límites sin violencia. Adoptando la posición de los hijos y las hijas.</p>	<p>Taller reflexivo Normas y límites "Nuestros hijos aprenden lo que viven"</p>	<p><b>Encuadre</b> <b>Presentación:</b> -El taller estará dirigido por la estudiante en psicología Paulina Orrego Puerta -Bienvenidos al taller reflexivo sobre las normas y los límites dentro del núcleo familiar. -La metodología del taller es reflexionar sobre las normas que nos faciliten la sana convivencia en nuestra familia y analizar que haciendo uso de estas pautas de crianza, podemos garantizar un óptimo desarrollo niños y niñas, y podemos formar personas más seguras de sí mismas. Para este taller reflexivo hay unas normas las cuales son: -No retirarse sin terminar el taller -Respetar la opinión y la palabra del otro -no tener celular ni computadores que nos distraigan -Participar activamente -Reflexionar mas no publicar intimidades de ningún miembro de la familia -Se invita a los participantes a sentarse en círculo -Tener disposición, el taller contara de 2 horas y no podrá retirarse sin terminar. <b>Construcción inicial</b> Se invita a las y los participantes a que se pongan en el lugar de sus hijos e hijas. Desde esa posición o rol de hijo/a, cada uno/a hará un dibujo presentando a su madre o a su padre, que en este caso equivaldría a presentarse a sí mismo, pero desde el punto de vista de su hijo/a. Además, deberá responder al siguiente cuestionario: Mi mamá o mi papá: • ¿Cómo se llama? ¿Cuántos años tiene? ¿Cómo es? ¿En dónde trabaja? ¿Qué tareas hace en la casa? ¿Qué cosas le gusta hacer con la familia? ¿Cómo me corrige? Y yo, ¿cómo me siento cuando él o ella me corrige? (15 minutos) <b>Fase de recolección de datos</b> Los participantes mostrarán sus dibujos y expondrán las respuestas a las preguntas propuestas en la fase anterior. (20 minutos) <b>Fase de plenaria</b> El mediador registra en un tablero los sentimientos de los hijos e hijas cuando son corregidos por sus madres o padres, de manera a que todos/as los/as participantes puedan observar estas palabras y pregunta al grupo: ¿Qué tipo de acciones realizan estas madres o padres para que sus hijos e hijas sientan estas emociones cuando son corregidos? ¿Qué palabras usan para dirigirse a ellos cuando los corrigen? Luego invita a los participantes a nombrar las acciones, a medida que las va registrando en una cartelera. (30 minutos) <b>Fase de devolución y aportes:</b> Se invita a las y los participantes a crear nuevas respuestas sin usar estas acciones o palabras que acaban de citarse y registrarse en la fase anterior, el mediador sugiere ejemplos y otras formas de poner límites sin violencia. Se reflexiona sobre el tema respondiendo a las siguientes preguntas. • ¿Cómo nos sentimos en nuestro rol de madres y padres al poner límites sin violencia? ¿Cómo se sienten nuestros hijos e hijas? ¿Qué necesitamos aprender como madres y padres para poner límites sin violencia? ¿Qué cosas cambiarían en nuestra familia y en nuestra comunidad si educamos sin violencia? (20 minutos)</p>	<p>Se cumplió con el desarrollo de todas las actividades planteadas.</p>

**Anexo C. Formato de informe de valoración psicológica**

 Municipio de Copacabana	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA  DE VERIFICACION DE DERECHOS  RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Código:
		Versión:
		Fecha :

## INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

- **Fecha de valoración:**
- **Número de petición:**
- **Datos del profesional que realiza la valoración:** se sugiere incluir nombre completo del psicólogo, y una breve descripción incluyendo datos académicos, resumen de historia laboral, y cualquier dato que pueda informar sobre la cualificación del profesional
- **Identificación de la Autoridad Administrativa destinataria:** Nombre y demás datos de la persona a quien va dirigido el informe
- **Datos de identificación del niño, niña o adolescente valorado:** incluir datos sociodemográficos básicos del niño, niña, adolescente o adulto de ser el caso, como nombre completo, identificación, fecha y lugar de nacimiento, lugar de procedencia, estado civil, nivel educativo, afiliación a salud, nombres de los padres, o persona de contacto de ser el caso, ocupación, y **todos los datos que importen al propósito del estudio**
- **Motivo de valoración psicológica:** se sugiere de forma textual transcribir la petición recibida
- **Objetivos:** Se sugiere registrar el siguiente texto: A solicitud del Defensor de Familia Dr. XXX del Centro Zonal XXX y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración psicológica de verificación de derechos.
- **Metodología:** describir la metodología empleada incluyendo que se plantean hipótesis psicológicas, (ver nota al final), una breve descripción del tipo o modelo de entrevistas psicológicas, escalas, protocolos, guías, instrumentos psicométricos, etc., a quién se aplicaron, en qué fecha y demás datos de dejen en claro toda la metodología utilizada.
- **Resultados de la Valoración:**

- **Examen Mental:** incluir de manera clara pero sucinta las áreas (porte y actitud, atención, orientación, memoria, conciencia, afecto, lenguaje, pensamiento, sensopercepción, juicio, prospección, entre otros). Para la exploración del examen mental se recomienda la utilización de protocolos que ya existen para tal fin o la incorporación de estrategias dentro de la valoración psicológica para explorar cada área. El psicólogo deberá dejar constancia en el informe como se encuentra la persona al momento de la valoración frente a:

Porte y actitud: se describirá el comportamiento del niño, niña o adolescente al momento de la valoración, su forma de vestir, sus expresiones corporales y faciales, el tono de voz, la actitud ante el proceso de valoración y los profesionales del equipo.

Atención: se observará y dejará constancia de la atención de la persona hacia el proceso de valoración, el esfuerzo al responder las preguntas, la focalización, la presencia de distractibilidad, el grado de fatigabilidad, entre otros.

Conciencia: se explorará el estado de la conciencia al momento de la valoración, si esta se encuentra sin alteraciones es decir si está en pleno estado de alerta, o si presenta letargia, obnubilación o estupor.

Orientación: se describirá si el niño, niña o adolescente se encuentra orientado en tiempo, espacio y persona durante la valoración

Sensopercepción: se describirán las posibles alteraciones en los órganos de los sentidos que reporte la persona o su acompañante y la presencia o ausencia de actividad alucinatoria e ilusiones.

Memoria: a través de las preguntas realizadas en la entrevista o estrategias propias para valorar este constructo se expondrá en el informe la capacidad para recuperar información pasada y si la persona da cuenta de dificultades en esta área. Se explorará tanto la memoria de corto plazo como la de largo plazo.

Lenguaje: se valorará y se describirá el lenguaje oral y el no verbal y de ser posible el escrito; tanto el curso (velocidad) como el contenido, la tonalidad, la intensidad y los cambios durante la valoración.

Pensamiento: se valorará y se describirá el curso (velocidad) y el contenido del pensamiento, es decir del flujo de ideas presentes al momento de la valoración. Se apreciará si existen alteraciones, la presencia de ideas fijas, reiterativas, paranoides, referenciales, entre otras.

Afecto: se deben consignar en el informe las emociones y estados de ánimo recientes y los



presentes durante la valoración. Se dejará constancia de las reacciones emocionales durante el proceso de valoración y su asociación a temas específicos dentro de la entrevista. Se consignará información sobre la concordancia o discordancia entre el afecto y el lenguaje

**Juicio:** identificar si la persona realiza juicio crítico de la realidad, su capacidad de abstracción y simbolización. Consignar si la persona presenta un juicio adecuado, debilitado, desviado, deficiente.

**Prospección:** se valorará la capacidad que tiene la persona para proyectarse a futuro de acuerdo a un juicio de realidad.

**Sueño:** se indagará si presenta rituales antes de dormir, tiempo de demora para quedarse dormido, presencia o ausencia de pesadillas, sonambulismo, interrupciones del sueño, alteraciones como parálisis del sueño, movimientos bruscos o violentos, despertar temprano, etc.

**9.2 Historia Personal y Familiar:** incluir aspectos relevantes de la historia personal del niño, niña o adolescente, incluyendo aspectos familiares, escolares, sociales, antecedentes importantes, etc.

**9.3 Derechos Vulnerados y/o Amenazados:** El profesional deberá consignar el resultado de la verificación de cumplimiento de garantía de derechos realizada, (incluyendo la información que, sin ser directamente del área psicológica, ejemplo educación, salud, nutrición, vivienda, etc, el psicólogo deberá conceptuar sobre cómo estas situaciones están afectando el desarrollo del niño, niña o adolescente a nivel general y en su salud mental).

o **Valoración por Áreas:**

**.Área Cognitiva / adaptativa:** Identifique, de acuerdo a la edad del niño, niña o adolescente, su habilidad para tomar conciencia de sí mismo y de su entorno, para ordenar la realidad que se le presenta, mediante estructuras y asociaciones mentales que le permiten explorar, comparar, elegir, preguntar y clasificar. Determine si el niño, niña o adolescente cuenta con todos aquellos estímulos que necesita para comprender, relacionar y adaptarse a situaciones nuevas mediante el uso del pensamiento y la interacción directa con los objetos y el mundo circundante. Identifique sus habilidades de comunicación verbal y no verbal.

• **Área Emocional - Afectiva:** Identifique la habilidad que tiene el niño, niña o adolescente de reconocer y expresar emociones y sentimientos. Indague si el niño, niña o adolescente se percibe a sí mismo como un individuo único, diferente de los demás, querido, seguro y comprendido, capaz de relacionarse con otros, bajo ciertas normas comunes. Identifique además la relación que tiene el niño, niña o adolescente con la autoridad. Identifique la existencia y tipos de vínculos afectivos.

En el numeral 1 del artículo 52 de la Ley 1878 de 2018, por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, se expide el código de la infancia y la adolescencia, y se dictan otras disposiciones, se establece: “**Valoración inicial psicológica y emocional**”. En este sentido se comprende que si bien la valoración del estado emocional, hace parte de la

valoración psicológica inicial, se resalta o visibiliza la valoración del estado emocional con el fin de revisar de manera más detallada y precisa, la afectación a nivel emocional que los hechos han tenido sobre el niño, niña o adolescente, ya que de la misma, depende en gran medida el análisis de la conveniencia de las medidas a adoptar, considerando por ejemplo los casos de niños, niñas y adolescentes que ingresan con cuadros depresivos o ideación suicida entre otros, por tanto debemos tener en cuenta que la dimensión emocional cobra especial relevancia en las vivencias de las personas y debemos dar cuenta de ello de una manera más explícita y poder brindar eficazmente la atención integral que se requiera.

- **Área Sensorio-motriz:** Identifique la habilidad del niño, niña o adolescente para moverse y desplazarse, con el fin de conocer el mundo y tomar contacto con él. (Motricidad fina y gruesa)

- **Área del Lenguaje:** El lenguaje no es solamente la verbalización, sino los sistemas de comunicación con que cuenta el niño. Entonces se sugiere analizar los protoimperativos-protodeclarativos y estrategias de comunicación del niño. En cuanto a la producción articular, evaluar desde sonidos guturales, la risa, murmullos, laleo. Si se habla de lenguaje como tal se debe hacer por tanto claridad a sistemas de comunicación y como elementos constitutivos la denominación, repetición y comprensión de órdenes sencillas a complejas de acuerdo a la edad.

Se debe dejar consignado de forma clara y con lenguaje comprensible para el solicitante de la valoración, lo encontrado por el profesional en cada una de las áreas. En caso de haber aplicado escalas de desarrollo, guías, cuestionarios, pruebas psicológicas y demás, consignar los resultados.

### **9.5 Entrevista con Familias o Cuidadores:**

Condense lo más relevante de la exploración con la familia la percepción sobre el motivo de ingreso del niño, niña o adolescente. Identifique las características de la dinámica familiar: Relaciones, comunicación, roles, vinculación afectiva, ejercicio de la autoridad, entre otros. Identifique la composición familiar, los factores protectores y de riesgo. Identifique antecedentes personales, familiares. Aclarar en el ítem cuando el niño se encuentra en el ICBF sin ningún familiar o cuidador en el momento de la verificación de derechos. Recuerde que puede aplicar el mismo formato para valorar a los progenitores y/o familia extensa, entregando un informe individual de los mismos para conceptuar sobre su estado de salud mental.

- **Concepto Valoración Psicológica de Verificación de Derechos:**

Incluir el análisis completo de los resultados de la valoración psicológica, triangulando la información recolectada de las diferentes fuentes y técnicas empleadas. En caso de encontrar síntomas relacionados con enfermedad mental, si procede el diagnóstico, emplear algún sistema de clasificación de enfermedades vigente, tipo DSM 5 o CIE 10 explicando que es una impresión diagnóstica. Consignar también la información en caso de no

encontrar alteraciones en la salud psicológica. Incluir factores de vulnerabilidad o de generatividad (individual-familiar). Debe quedar claro el contraste de hipótesis realizado cuando se analizan los resultados. En caso de incluir citas bibliográficas como soporte científico de lo expuesto por el profesional se debe realizar una adecuada referenciación.


- **Conclusiones y Recomendaciones:**

Emitir conclusiones claras y precisas de acuerdo al motivo de la valoración, los objetivos y las hipótesis planteadas. Realizar recomendaciones que no excedan la competencia profesional pero que guíen la toma de decisión del Defensor de Familia.

- **Firma del Informe**

Incluir el nombre completo del profesional y datos de identificación (cédula, tarjeta profesional, entre otros) y la firma

**Anexo D. Formato de evaluación de actividad**

 Municipio de Copacabana	<b>FORMATO EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>	Código: M-PS-F-025
		Versión: 01
		Fecha actualización: 01/11/2012

Secretaría o dependencia: <i>Comisaría de familia.</i> Temática: <i>Talleres sobre valores-Niños</i>	Responsable: <i>Estudiantes en formación Uniminuto.</i> Fecha: <i>8-Mayo-2019.</i>
---	---

Con el fin de mejorar nuestra gestión, su opinión sobre el servicio de formación a la comunidad es muy importante para nosotros. Así que le solicitamos de manera muy especial que diligencie esta evaluación con mucha objetividad. Gracias

Señale con una X. 1. Deficiente 2. Regular 3. Aceptable 4. Bueno 5. Excelente

Aspecto	1	2	3	4	5
1. Coherencia entre los objetivos y el contenido del curso o taller					X
2. Enfoque y orientación de los temas tratados.					X
3. Aspectos organizativos del curso o taller.					X
4. Grado en que la temática ayuda a su formación personal.					X
5. Calidad de los materiales utilizados.					X
6. Instalaciones locativas.					X
7. Horario seleccionado.					X

Aspecto	1	2	3	4	5
1. Dominio de los temas del curso o taller.					X
2. Seguridad en la exposición.					X
3. Capacidad para despertar interés.					X
4. Empleo de recursos didácticos (talleres, acetatos, tablero, dinámicas, videos, otros)					X
5. Eficiencia del uso del tiempo de la clase o taller.					X
6. Orden, coherencia y claridad en las exposiciones.					X
7. Puntualidad y asistencia a las sesiones de clase o taller					X
8. Ecuanimidad y respeto en el trato con la participación.					X

**OBSERVACIONES:** *las actividades planeadas fueron acordes a la edad de los estudiantes, quedando claro el tema a trabajar con ellos*

*Jamans Jara*



**Anexo E. Foto de actividad en Colegio la Gabriela Mistral**



**Anexo F. Encuesta de satisfacción de taller reflexivo**

Taller Reflexivo "Comunicación asertiva"

Fecha: 9 de noviembre de 2019

1. ¿Qué tan probable es que recomiende el taller a un amigo o familiar?

NADA PROBABLE										MUY PROBABLE
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X

2. En general, ¿cómo calificaría las actividades realizadas?

Excelente  Regular

Muy bueno  Malo

Bueno

3. ¿Qué tan útil fue el contenido presentado en el taller?

Extremadamente útil  No tan útil

Muy útil  Nada útil

Algo útil

4. ¿Qué tan involucrado(a) estuvo el orador/la oradora con la audiencia durante el taller?

Extremadamente involucrado(a)/s  No tan involucrado(a)/s

Muy involucrado(a)/s  Nada involucrado(a)/s

Algo involucrado(a)/s

5. ¿Qué tan probable es que usted asista de nuevo a el taller?


Extremadamente probable  No tan probable

Muy probable  Nada probable

Algo probable

6. ¿Tienes algún otro comentario, pregunta o inquietud?

*me parece muy importante estas actividades. Para fortalecer las pautas de crianza. además que me di cuenta de muchos errores que cometa con mis hijos.*

 **UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Educación de calidad al servicio de todos